

# BIBLIOGRAFIA

## LIBROS

ETCHENSEER, C., *Das Symbolum Apostolicum beim heiligen Augustinus* (Kirchengeschichtliche Quellen u. Studien, begr. u. geleitet v. H. S. Brechter, IV. Bd.).—Eos Verlag (Erzabtei St. Ottilien, 1960) p. XXIII, 500, cms. 23,50 × 16.

Esta disertación contiene dos partes principales. En la primera se tratan cuestiones generales acerca del Símbolo: concepto y nombre..., leyenda de su origen, el mandato de bautizar, preguntas bautismales; origen, forma artística, empleo litúrgico del Símbolo; sus citas en Agustín. La segunda parte se ocupa en particular de cada uno de los artículos de la fe: origen paulatino de la expresión misma y modo cómo ha contribuido S. Agustín a la formulación concreta. La exégesis agustiniana se busca ante todo en aquellos textos donde el Santo, comentando, predicando o argumentando, elabora la explicación de tal o cual artículo. Como la mayor parte de las investigaciones sobre el Símbolo son de carácter histórico-literario, era menester completar la investigación con el estudio dogmático-teológico, estribando en los escritos agustinianos. El disertante señala, como fruto de su trabajo, principalmente los puntos siguientes: Agustín en sus sermones y demás escritos utiliza dos fórmulas del Símbolo: el texto de Milán, donde fue bautizado, y el de Africa, en especial el empleado en Hippo Regius, cuya sede episcopal ocupó más tarde. La fórmula *milanesa-romana*, cuyos giros aparecen de modo especial en el sermón *Guelferbytanus 1*, es la preferida (aunque el llamado Símbolo *personal* de Agustín no coincide por completo con ella), mientras que el texto *africano* sólo forma el substrato del *sermón 215*, si bien en otros pasajes se pueden observar elementos de aquél. Además de estas fórmulas, recurren en el Santo Doctor textos y citas de otros Símbolos, concretamente del *Romano* (en su forma breve), sobre todo en lo referente a los artículos 3, 4, 5, 8, 10, 11, 12. Por lo que atañe al contenido, Agustín trata de todo lo tocante a la fe, aunque de la doctrina sacramental sólo se explanan el bautismo y la penitencia, y se apunta algo acerca de la Eucaristía, como complemento del artículo sobre la Iglesia.

La tesis está trabajada concienzudamente; aprovecha los diversos estudios ya realizados sobre los temas correspondientes y presenta nuevos puntos de vista. La primera parte, en especial las páginas dedicadas al origen del Símbolo, nos resulta demasiado larga, sobre todo teniendo en cuenta la abundancia de monografías ya existentes. De la segunda parte merecen destacarse las observaciones sobre el primer artículo: buen resumen de los resultados de la investigación anterior y atinado estudio de lo que entiende Agustín por 'credere in Deum (Christum)': es no sólo tener por verdaderas, garantizadas, las verdades reveladas, es amar, acercarse a Dios, depender de El para apropiarse su voluntad: 'Quid est... credere in eum? credendo amare, credendo di-

ligere, credendo in eum ire, et eius membris incorporari' (*Trat. in Joh.*, 29, 6). También merece atención lo que se hace notar a propósito del tercer artículo, que Agustín prepara el camino al *textus receptus*: 'qui conceptus est de Spiritu Sancto...', cuando trata de la concepción, al explicar el nacimiento del Señor. Asimismo se subraya acertadamente el empeño del Santo en manifestar, cuando hace exégesis del Símbolo, la estrecha conexión entre la doctrina de la Iglesia verdadera y viviente con la Escritura y con toda la tradición.

La excelente monografía se abre, después del Prefacio, con selectas listas de *Quellen- u. Literaturverzeichnis*. En las citas, aunque escasas, del Niceno convendría haber mencionado el notable trabajo del P. I. Ortiz de Urbina, *El Símbolo Niceno*, Madrid, 1947, 300 p. Copiosos índices avaloran la densa tesis, que ocupa un puesto de honor en la incommensurable investigación agustiniana.—A. SEGOVIA, S. J.

GORDILLO, M., *Theologia Orientalium cum Latinorum comparata. Commentatio historica*. T. I, *Ab ortu Nestorianismi usque ad expugnationem Constantinopoleos*, 431-1.453 (OrChAnal 158).—Pont. Institutum Orientalium Studiorum (Roma, 1960) p. XVII-428, cms. 24 × 17.

El P. Gordillo, Profesor de Teología Comparada en el Instituto Oriental de Roma hasta su muerte reciente, nos ofrece en este nutrido volumen la Primera Parte de un 'conspectus' comparativo de la Teología de los Orientales separados, bajo el punto de vista histórico-dogmático.

Expuestas las propiedades y las fuentes de dicha Teología, van desfilando las diferentes doctrinas que la integran a lo largo del período considerado: nestorianismo, monofisismo, monotelismo, cuestiones del Primado, del Culto de las imágenes, del *Filioque*, teoría pentárquica, etc., hasta llegar a Focio. Después se explanan las enseñanzas de éste y de sus impugnadores en Occidente. Los capítulos V y VI se dedican, respectivamente, a la Teología de los Orientales, desde Focio hasta 1054 y durante la época de Cerulario. Los tres últimos capítulos se consagran a los debates desarrollados en los Concilios Lugdunense II y Florentino, intercalando el período que corre entre ambos.

Dada la competencia del autor y sus excelentes cualidades didácticas es natural que la exposición se desenvuelva en plan a la vez científico y lúcida-sintético, con copiosa elaboración de las fuentes y de las monografías particulares. De modo especial nos parecen útiles: el cap. IV, con un buen resumen de lo referente a la obra literaria y actuación de Focio; la presentación (n. 117) del *scholium slavicum ad can. 28 Chalcedonensem*, curioso documento hallado y editado por A. S. Pavlov en 1897; las páginas consagradas al Palamismo (n. 216ss) y sobre todo el cap. IX (n. 250ss), donde con detenimiento se exponen las controversias teológicas en el Concilio Florentino, cuyos documentos críticamente editados y cuya historia, elaborada últimamente (Cambridge, 1959) con gran aceptación, por J. Gill, se han podido utilizar aquí.

Por lo dicho se ve la importancia de la síntesis que nos ofrece el P. Gordillo. Sólo nos resta hacer alguna observación como muestra del interés que nos inspira el trabajo. Sobre Diodoro de Tarso (cf. n. 40): si se admiten como genuinos los fragmentos contra los apolinaristas (G. dice: 'opus ut genuinum haberi potest'), donde Diodoro admite *dos* hijos de Dios [en Cristo], uno por naturaleza y otro por gracia, a primera vista resulta difícil conciliar estas frases con lo que añade G.: 'cum in iis saltem quae novimus, a con-

sequentis abstineat quae ex gmina Christi persona necessario profluunt, nefas est asserere Diodorum nestoriana sententia abundare'. Desde luego, por otros indicios que también apunta G. se puede quizás inferir la negación de mente nestoriana en Diodoro. Pero si realmente sostuvo éste la duplicidad de personas (= dos hijos) en Cristo, aunque no sacara las consecuencias, no se ve claro, por lo pronto, cómo se le puede excusar de nestorianismo, teniendo además en cuenta que en el contexto subsiguiente de aquel pasaje se rechaza el sentido propio de *Dei Genitrix*. En todo caso, no hay tanta dificultad en suscribir lo que dice G., si se toma al pie de la letra la cláusula donde se niega que se pueda afirmar de Diodoro 'nestoriana sententia abundare' (= estar penetrado de mentalidad nestoriana). En cuanto a Teodoro de Mopsuestia y Nestorio (nn. 41-42), podía haberse citado el juicioso artículo de TH. CAMELOT, *De Nestorius à Eutychès* en *Das Konzil v. Chalcedon*, I, 1951, 213ss, concretamente sobre dichos autores: 214-229. Acerca de la Teología Bizantina, es lástima que G. no haya podido utilizar la reciente obra de H. G. BECK en el *Handbuch d. Altertumswissenschaft*, XII. Abt., 2. Teil, 1. Bd, *Kirche u. theologische Literatur im Byzant. Reich*, München, 1959, XVI, 835.

Tres índices (*rerum, onomasticus, auctorum et operum*) facilitan el manejo de este interesante volumen de OrChAnal.—AUGUSTO SEGOVIA, S. I.

MURPHY, JOHN L., *The notion of Tradition in John Driedo*. (Dissertatio ad lauream in Facult. theolog. P. Univers. Gregoriana).—The Seraphic Press 1501 So. Layton Blod. (Milwaukee, 1959) p. XIV-321, cms. 15 × 22, \$ 3,00.

Es la tesis doctoral presentada por el autor en la Facultad de Teología de la Universidad Gregoriana. El tema es de un interés palpitante en nuestros días en que sobre todo en ambientes de diálogo interconfesional se quiere una reconsideración del dogma tridentino de la Tradición. El autor es consciente de la importancia del tema y se propone aportar elementos de interés para un acercamiento de nuestras mentes a la comprensión de la teología pretridentina acerca de la tradición. Francamente creemos que ha realizado su cometido y le hemos de agradecer este trabajo elaborado con tanto cuidado de selección y utilización de las mejores fuentes.

Después de un prefacio, de la bibliografía bien escogida y de una introducción, desarrolla el autor en nueve capítulos los siguientes temas:

Vida, época y obras de Driedo.—El uso de «Tradición» en Driedo.—Escritura e Iglesia.—Escritura y Tradición.—El argumento tomado de la antigüedad.—La Iglesia y el Magisterio.—El desarrollo de la doctrina.—Conclusión general y síntesis.—Opiniones respecto de Driedo.—Conclusión final.

Y siguen tres apéndices dedicados, respectivamente, a:

Estructura de la obra «De ecclesiasticis Scripturis et Traditionibus».—Las «Traditiones» en el Concilio de Trento.—«Fe y costumbres» en Trento.

Una arquitectura muy interesante para captar una de las voces más significativas del período pretridentino acerca del problema de la revelación y su transmisión.

Particularmente interesante nos parece el capítulo IV. En él estudia el autor problemas tan capitales como las diversas formas en que una doctrina puede encontrarse consignada en la Escritura, la suficiencia de la Sagrada Escritura para la salvación, el sentido concreto de las tradiciones apostólicas en Driedo.

Además de las verdades expresamente testificadas en la Sagrada Escritura, sea explícitamente, sea a manera de deducción necesaria, reconoce Driedo otras verdades que, aunque no están consignadas del modo dicho, mantienen todavía siempre un entronque con los libros sagrados, aunque no sea otro que el testimonio fundamental que dan de que se ha de recibir cuanto la Iglesia nos enseña. Este es un punto medular. El autor lo estudia recogiendo los textos en que aflora el pensamiento de Driedo en sus diversas modalidades y formulaciones. Y concluye que no podemos establecer que Driedo admita una fuente de revelación completamente independiente de la Sagrada Escritura, aun cuando algunas de sus afirmaciones parezcan indicarlo (p. 137).

Con el respeto que nos merece un trabajo tan concienzudo nos permitiríamos preguntar si estos textos recogidos por el mismo autor en nota (p. 135, nota 97) no merecerían mayor relieve y consideración en el cuerpo del capítulo y por consiguiente mayor peso en el balance de las conclusiones. Además, cuando después de haber aducido en nota el pensamiento de Geiselmann sobre el decreto tridentino acerca de la Tradición (p. 135, nota 97) concluye el autor que, según Driedo, «la totalidad de la revelación sale a luz por la combinación de la Escritura y de la fe y de la enseñanza de la Iglesia universal a través de los siglos», ¿no ha coloreado ligeramente su concepción del pensamiento de Driedo con la concepción de Geiselmann del dogma católico definido en la sesión IV del Concilio de Trento? Son advertencias leves en comparación con los valores que constantemente resaltan en la obra.—D. ITURRIOZ, S. I.

[Obra en colaboración], *La potestad de la Iglesia*.—C. S. de I. C., Inst. S. Raimundo de Peñafort. Juan Flors (Barcelona, 1960) p. XVI + 526, cms. 25 × 17.

La actualidad siempre creciente de los estudios eclesiológicos y su oportunidad ante el rumor de que ocuparán la atención preponderante del próximo Concilio Ecuménico, invitaban a investigar *La potestad de la Iglesia* desde el punto de vista jurídico. Esta labor se impuso a sí misma la «VII Semana de Derecho Canónico». El volumen, que reseñamos, recoge las ponencias presentadas.

Al acierto de encabezar los estudios con un análisis teológico de la potestad que Cristo entregó a la Iglesia, hay que añadir la atención, afectuosa a la vez y competente, con que varios ponentes han atendido al fundamento dogmático del aspecto jurídico por ellos estudiado. No se puede negar originalidad y valentía a varias de las teorías jurídicas propugnadas, sin que se advierta en los autores prurito alguno de novedad; de ahí la nota dominante en el libro: solidez en la claridad.

Resulta imposible dar cuenta aquí del contenido doctrinal de los diversos trabajos, pues muchos de ellos equivalen a una monografía suficientemente amplia sobre el tema. Bastará el índice de autores y títulos con las características del estudio: HUERGA, A. DE LA, O. P., «La Iglesia de la caridad y la Iglesia del derecho»: expone la eclesiología según Sto. Tomás como base de la juridicidad. CABREROS DE ANTA, M., C. M. F., «La potestad dominativa y su ejercicio»: consigue integrar en una unidad armónica y ordenada las diversas potestades, previamente distinguidas con claridad y precisión. Se le podrán discutir varios aspectos, pero abunda en observaciones finas y profundas desde el punto de vista jurídico. BARCIA MARTÍN, L., «Potestad parro-

quial»: consigue presentar con fuerza su propio punto de vista en la polémica en torno al carácter jurisdiccional o dominativo de esta potestad. SALAZAR ABRISQUIETA, J., «La jurisdicción social y el fuero interno»: Un intento de solución original a los problemas que entraña el fin sobrenatural de la sociedad eclesiástica con su preponderante atención al individuo. No todos estarán de acuerdo con el autor, pero sus reflexiones obligan a pensar. BERNÁRDEZ CANTÓN, A., «La delegación de la potestad eclesiástica»: no sabríamos si admirar más la precisión o la claridad. GIMÉNEZ Y MARTÍNEZ DE CARVAJAL, J., «La potestad eclesiástica en el tiempo»: esquemático y bastante completo; contra la opinión del ponente anterior defiende sólidamente que existe una «delegatio a iure» y que no se requiere aceptación de la delegación por parte del delegado. AMO PACHÓN, L. DEL, «La potestad legislativa eclesiástica en el espacio»: monografía muy completa, ordenada y clara. GONZÁLEZ RUIZ, M., «Organos jurisdiccionales del poder eclesiástico»: desbroza en el campo canónico, donde hay diversidades muy importantes, un terreno ya cultivado dentro del derecho civil. GARCÍA BARRIUSO, P., O. F. M., «Títulos legales para el ejercicio jurisdiccional»: estudio paciente con las dimensiones y contenido de un libro. ALONSO MORÁN, S., O. P., «Problemas que plantea el canon 209»: claro, breve y completo, conforme a las cualidades, que han merecido a su autor un prestigio internacional. PÉREZ MIER, L., «La potestad de magisterio»: aborda este tema candente desde un punto de vista más teórico y teológico que jurídico y práctico. JUBANY ARNAU, N., «La misión canónica y el apostolado de los seglares»: tema actual y sugestivo, tratado con profundidad teológica y jurídica a la vez y con ese extraordinario sentido de la realidad y sus posibilidades que puede y sabe manifestar la más sincera y cálida simpatía por los movimientos juveniles y las modernas aspiraciones, señalándoles a la vez los límites inmutables del dercho institucional eclesiástico y los mudables, pero hoy por hoy sabiamente mantenidos, de la norma jurídica y la voluntad de los Papas.

No nos resta ya sino agradecer al Instituto S. Raimundo de Peñafort la publicación de un libro que acredita a los organizadores de la VII Semana de Derecho Canónico, a los ponentes de la misma y al editor. No sólo es digno de los volúmenes ya publicados (Semanas III, IV y V), sino que las supera y nos hace echar de menos los correspondientes a las semanas, cuyas ponencias no han sido reunidas en sendos libros.—M. CUYÁS, S. J.

MONDEN LOUIS, S. J., *Le miracle, signe de salut* (Museum Lessianum, section théologique, n. 54).—Ed. Desclée de Brouwer, S. A. 22, Quai au Bois (Bruges, 1960) p. 328, cms. 15 × 23.

El P. Monden, S. I., nos presenta en este libro una visión muy distinta del milagro de la que solemos encontrar en nuestros clásicos manuales de Apologética. Divide su estudio en dos partes, la primera teológica y la segunda apologética, división muy acertada, ya que antes de utilizar apologéticamente el milagro como criterio, es indispensable un conocimiento a fondo de su concepto y estructura, lo cual sólo puede dámoslo la Teología católica. Al estudiar el milagro en la primera parte a la luz de la Revelación y del Magisterio de la Iglesia, concluye que el elemento más esencial y quizá el más olvidado durante muchos siglos es el de ser signo no sólo del poder divino, sino sobre todo de una comunicación personal de Dios a los hombres, de un mensaje de salvación. Véanse sobre todo las páginas 41-58, magníficas, sobre este as-

pecto del milagro. Van desfilando después ante nuestros ojos todos los caracteres del milagro cristiano, las relaciones entre fe y milagro y la persona adorable de Jesús taumaturgo. Por último estudia con gran competencia la posibilidad del milagro fuera de la Iglesia católica y los pseudo-milagros demoníacos, siempre a la luz de la Teología católica. Este último punto de los prodigios demoníacos creo los trata el autor con especial competencia. Esta primera parte es, a mi juicio, la más interesante y original. Como ya he insinuado antes, presenta con mucha claridad y competencia todo el aspecto semeiológico del milagro, que convenía poner a plena luz. Pero al realizar esta obra tan meritoria, ¿no ha dejado quizá demasiado en la penumbra todo el aspecto de trascendencia física del milagro? Quizá podrían ser algo discutidas algunas afirmaciones de las páginas 56-58, esas escasas páginas que dedica a la intervención trascendente de Dios en el milagro. Cf. DHANIS, *Qu'est-ce qu'un miracle?*: Gregorianum, 1959, p. 217.

En la segunda parte de obra, Apologética del milagro, estudia el milagro en la Iglesia católica, centrando la principal atención en los milagros de Lourdes, por ser los que presentan garantías científicas más al alcance de todos, aun del crítico más exigente. Considera después con toda lealtad los principales «prodigios» que se atribuyen a las otras religiones y puede concluir que «en las religiones no cristianas los hechos no sólo difieren de grado, sino que pertenecen a dos órdenes totalmente diferentes» (p. 259). Y en cuanto a las demás confesiones cristianas no católicas: «La Iglesia católica-romana, si bien no pretende un monopolio absoluto del milagro..., posee prácticamente el monopolio de lo que hemos llamado prodigio mayor» (p. 282). En el último capítulo, discernimiento del milagro, viene a dar respuesta a la cuestión decisiva en la materia. Para ello va mostrando cómo pueden excluirse todas las posibilidades de explicación natural de los «prodigios mayores» a la luz de la ciencia y constatar su carácter «hierogénico», es decir, de relación exclusiva al contexto religioso en que aparecen dichos prodigios: «Una confrontación leal de los hechos en el contexto en que aparecen no dejan otra alternativa al hombre religioso, fiel al pensamiento crítico: encontrará en ellos signos divinos auténticos y abrirá su ser a lo que ellos transmiten: el mensaje del Dios viviente» (p. 309).

En resumen, el P. Monden es uno de estos autores que abre nuevos derroteros en esta cuestión clave de la Apologética católica y habrá contribuido —y será esto uno de sus principales méritos sin duda— a que muchos problemas apologéticos vayan planteándose de una manera más íntegramente humana y más acomodada a las exigencias modernas, conservando, claro está, aunque modernizado, lo mucho bueno de la Apologética de principios de siglo.—I. RIUDOR, S. I.

RAHNER, KARL, S. I., *Marie, mère du Seigneur. Meditations théologiques*. Traduit de l'allemand par Roger Tandonnet.—Ed. de l'Orante, 23 rue Oudinot (Paris, 1960) p. 132, cms. 18 × 12.

El P. Karl Rahner es al mismo tiempo un gran teólogo y un artista de la palabra. Esto que ya conocemos por otros escritos suyos aparece quizá con luminosidad especial en este librito que recoge unos sermones del Padre. Es un libro que hay que leer despacio y con mucha atención —el estilo del P. Rahner ya sabemos que no es nada fácil— porque es al mismo tiempo profundamente teológico, profundamente humano y profundamente original.

Las aplicaciones, por ejemplo, que hace a nuestra vida humana, al hablar del misterio de la Inmaculada Concepción y de la Maternidad divina, lo muestra palmariamente. Además tiene el mérito de saber tocar puntos discutidos —pienso en sus capítulos sobre la Virginitad y la Mediación—, de manera que sin tomar partido por una u otra de las opiniones discutidas se saquen profundas enseñanzas y aplicaciones prácticas preciosas, que sean a la vez admitidas por todos y de gran altura teológica y humana.

Felicitemos al P. Rahner por la teología y por la piedad auténticamente mariana de este libro.—I. RIUDOR, S. I.

BELLINI, ALBERTO, *Il movimento ecumenico*. (Quaderni del clero).—Presbyterium (Padova, Roma, Napoli, 1960) p. 178, cms. 12,5 × 18,5.

Presenta el autor una historia breve y clara del movimiento ecuménico, desde sus orígenes a las Asambleas generales de Amsterdam y Evanston del Consejo Ecuménico de las iglesias. Da a continuación una idea sucinta de las tentativas de unión entre las diversas iglesias cristianas y la posición de la Iglesia católica ante el Ecumenismo. Cierra este librito una bibliografía bastante completa sobre el tema. Obra útil para dar a conocer un tema tan de actualidad a un público no especializado.—I. RIUDOR, S. I.

RÁBANOS, RICARDO, C. M., *Propedéutica Bíblica*. Introducción general a la Sagrada Escritura.—Editorial «La Milagrosa», García de Paredes, 45 (Madrid, 1960) p. 513, cms. 24 × 17.

Esta obra del P. Rábanos, fruto de sus veinte años de profesorado, está dividida en cuatro libros. El primero trata de la inspiración de la Sagrada Escritura, el segundo de la integridad, el tercero de la hermenéutica y el cuarto de las ciencias auxiliares, en las que incluye la filología, la geografía, la arqueología, las instituciones de Israel y la historia. Este breve índice da ya una idea del amplio panorama que el libro ofrece a sus lectores.

El método general que el autor adopta va explicado en la Introducción, n.º 6 (pp. 19 y 20). Estudia extensamente la inspiración (pp. 23-106), brevísimamente la canonicidad como efecto de la inspiración (pp. 106-109), reserva un capítulo aparte para la historia del canon (pp. 110-132), con un apéndice sobre los diversos cánones de las varias comunidades cristianas, sobre los apócrifos, los libros perdidos y los ágrafa (pp. 133-146). En el desarrollo de la materia prefiere el autor el método dogmático al histórico.

El título del libro segundo, *Integridad de la Sagrada Escritura*, se refiere, más que a su contenido, a la conclusión de todo el estudio que versa sobre el texto y las versiones de la Biblia. Tres métodos distintos sigue el autor en esta parte; para el texto hebreo, el de tesis; para el griego, el crítico, y el histórico para las versiones. Aunque el P. Rábanos dice que este estudio es breve, podrá comprobar el lector que es tan amplio (pp. 149-243) como el primero sobre la inspiración.

El tratado más breve es el de hermenéutica (pp. 247-314), y el más amplio de todos el dedicado a las ciencias auxiliares (pp. 317-495), con el fin de «ofrecer al estudioso el inmenso horizonte del mundo bíblico» (p. 20).

La obra, como puede apreciarse por esta breve descripción, es muy completa. El desarrollo de la materia delata al profesor experimentado, que sabe hacer resaltar los problemas más importantes y prescindir o contentarse con

insinuar los de menor categoría. La abundancia de notas, principalmente bibliográficas, harán un servicio muy apreciable a los profesores de esta asignatura.

Con el deseo sincero de que en futuras ediciones el P. Rábanos pueda perfeccionar su obra, me atrevo a proponerle algunas sugerencias que se me han ofrecido en el curso de su lectura.

Al comenzar el tratado de la inspiración propone como bibliografía general solamente dos obras; la de E. FLORIT, *Inspirazione Biblica*, y la de S. TROMP, *De Sacrae Scripturae inspiratione*. Podrá sorprender el que se hayan escogido precisamente estas dos obras, prescindiendo de otros tratados magníficos sobre la materia, como los de Franzelin, Billot, Pesch, Dorsch y Bea, tanto más que el autor muestra sobradamente conocerlos, como se ve en varias notas.

Antes de probar la existencia de la inspiración, propone el tratado sobre los criterios. Parece más lógico, y así lo hacen los mejores tratadistas, probar primero la existencia de libros inspirados en general y pasar después a exponer los criterios que podemos aplicar para distinguir los libros inspirados de los que no lo son.

En la pág. 48 identifica la sentencia de Lessio y de Bonfrère sobre la naturaleza de la inspiración, con la de Hanebert. El Concilio Vaticano rechazó la doctrina de Hanebert, pero no la de Lessio ni la de Bonfrère, que difiere sustancialmente de la de Hanebert, como puede advertirse leyendo atentamente sus obras.

Lo que en la página 49 se dice de la distinción del P. Franzelin del elemento formal y material en la Escritura, debiera matizarse un poco más para apreciar el verdadero sentido en que hace a Dios autor de las ideas y al hombre de las palabras. Tal vez no aparezca tan claro que deba rechazarse tal distinción si se ponderan bien las expresiones del P. Franzelin.

Algunos lectores echarán sin duda de menos una exposición más detallada de lo que en la página 63 se dice sobre la inspiración del traductor, más concretamente del caso de los LXX. Tal como está redactado el párrafo c) creo se presta a falsas interpretaciones.

Al hablar de la verdad bíblica en la historia, el autor dice que «León XIII ha salido al encuentro de las dificultades entre la historia y la Biblia, aplicando la ley de las apariencias». A continuación añade que las palabras del Papa «estos principios deben aplicarse a las ciencias análogas y principalmente a la historia» no justifican hablar de una historia bíblica según las apariencias. Parece por lo tanto, como así es en realidad, que la mente del Pontífice no es aplicar la ley de las apariencias a la historia.

No parece exacta la definición que en la página 112 da de los libros de deutero-canónicos. «Son, dice, los que no fueron recibidos como inspirados inmediatamente en la Primitiva Iglesia.» Parece ser mejor decir que no fueron recibidos o fueron desconocidos en algunas Iglesias particulares, o se dudó de su inspiración entre algunos doctores católicos.

Al hablar de las dudas o dificultades contra la inspiración de los deutero-canónicos del A. T. nada se dice de la célebre carta de S. Melitón sobre este particular, en la que tanto insisten los protestantes. También me parece con- vendría exponer el alcance de algunos textos de S. Jerónimo, en cuya autoridad pretenden también los protestantes apoyar su negación de la inspiración de dichos libros.

La obra va enriquecida con un índice bibliográfico selecto (pp. 484-495), dividido en las secciones siguientes: Introducciones, Comentarios generales,



Teologías Bíblicas, Historias Bíblicas, Homilarios, Diccionarios Bíblicos y Revistas. Ilustran el libro algunos mapas del mundo bíblico y de Palestina en las diversas épocas de su historia.—SEVERIANO DEL PÁRAMO, S. J.

LA BONNARDIÈRE, A.-M., *Biblia Augustiniana, A. T., II. Livres historiques.—Études Augustiniennes, rue François 1.<sup>er</sup> (París, 1960) p. 172, cms. 25 × 16.*

Si el empleo de textos bíblicos para fundamentar o confirmar la doctrina que se expone es de tanta importancia en teología, resulta especialmente interesante reunir y aclarar los pasajes agustinianos, donde el gran Doctor aduce la Escritura. Los Libros históricos del A. T. apenas forman parte de la Biblia agustiniana veterotestamentaria. En la Introducción del presente volumen se apuntan las posibles razones de esta escasez de citas: raro uso litúrgico de tales libros en el 'leccionario' de Hipona y pocos predecesores occidentales que los comenten. Sin embargo, Agustín tenía motivos para reflexionar sobre esta parte del A. T.: el tema era elemento de la catequesis; a él se aludía en los sermones; había que resolver ciertas dificultades propuestas al Santo por correspondencia, y no rara vez la misma polémica pedía la utilización de dichos textos.

Después de la introducción, y tras una breve bibliografía sobre el asunto en general, el autor va recorriendo los diferentes Libros históricos del A. T., dando cada vez notas explicativas previas; a continuación presenta los paradigmas de las citas en tres columnas bajo los títulos: fechas, obras, orquestación escriturística.

A juzgar por estas primicias de la Biblia agustiniana, la empresa tendrá que ser acogida muy favorablemente por la crítica, si se prosigue la publicación con la competencia que avalora el volumen.—A. SEGOVIA, S. I.

SHEEN, FULTON J., O.P., *Vida de Cristo*. Trad. sobre la obra original americana por Juan Godó Costa.—Edit. Herder Av. José Antonio, 591 (Barcelona, 1959) p. 631, cms. 12 × 19,5.

Como todas las Vidas de Cristo, también ésta es fruto de largos lustros de investigación y estudios. Pero el autor ha acudido más bien que a diversos tratados modernos de Escritura a los mismos Evangelios, para la comprensión profunda de la unidad inseparable que forman Cristo y su cruz, pensamiento central de su obra. Nadie busque aquí una narración cronológica de la vida de Cristo, siguiendo a la crítica histórica para la discusión de sus pasos, pues nada tiene que ver esta obra con la alta crítica, asunto tratado por otros autores. Esto no quiere decir que el autor de esta vida los desconozca, lo cual era premisa indispensable para escribir una vida histórica y no novelada.

No se relatan simplemente los incidentes de la vida de Cristo, que ya conocemos, sino que se nos presenta una exposición dramática y dinámica de la significación de Jesucristo como salvador del mundo y aprenden las almas a profundizar en el valor moral del sufrimiento santificado por Cristo. No aparece aquí un Cristo sentimental, remendado con mil lugares comunes, de gusto académico incapaz de penetrar en el meollo de la palabra de Cristo. No es el Cristo de Fulton Sheen un pobre filántropo, maestro de una fraternidad laica y sin lágrimas. Nada de eso. Pero tampoco incurre en la vulgaridad de repetir verdades ya conocidas. El sabe proyectar nuevos raudales

de luz sobre los pasajes del Evangelio y encontrar inéditos significados de sucesos tantas veces referidos.

La traducción es correcta. Al final nos place recorrer el índice de citas bíblicas, y no menos el índice analítico.—M. Q.

HITZ, PAUL, C. SS. R., *Pregón Misionero del Evangelio*. Vers. del francés por M. Rodríguez del Palacio, C. SS. R.—Edic. Desclée de Brouwer (Bilbao, 1960) p. 284, cms. 12 × 20.

La Biblioteca de Estudios Pastorales se apunta otro tanto positivo al presentarnos la traducción de esta obra de Hitz. Estudia el autor la predicación actual en las llamadas misiones populares con miras a una mayor eficacia apostólica.

El problema viene presentado por tres círculos concéntricos, que ofrecen el clima de esa predicación misionera. En el primero —un tratado condensado de Pastoral— se analiza el criterio del apostolado. No ha de juzgarse por un éxito visible, dependiente de nosotros. Es el misterio pascual de Cristo obrando en nosotros una nueva creación. El apóstol ante este misterio debe tener solamente como ideal «ut fidelis inveniatur», afinando sus cuatro sentidos: de Iglesia, de Revelación, de Encarnación, de Pascua (muerte y resurrección).

Hitz aplica este criterio apostólico a la predicación. Entramos en el segundo círculo: ¿cómo comunicaron el mensaje de Pascua los Apóstoles? Aquí, a la luz de una teología kerygmática, se sintetiza el cristianismo con la virtualidad predicativa que fue capaz de transformar los mundos judío y pagano: anuncio gozoso de una liberación de la muerte y del pecado mediante una Persona histórica —muerto y resucitado— que salva a los hombres.

Como la predicación misionera de hoy es hija de los dos últimos siglos, en el tercer círculo se estudian las coordenadas históricas donde brotaron las misiones populares: pueblos con fe, sacudidos con el grito de las verdades eternas, que dentro de un moralismo antropomórfico se querían conducir a una práctica sacramental.

Hoy —pasa el autor al estudio del problema— las circunstancias han cambiado. La misión se encuentra ante un mundo neopagano o de fe dormida. Es la fe la que hay que presentar mediante un kerygma como el de los Apóstoles. La situación pastoral presente y la mentalidad actual exigen esa predicación real —«no doctas fábulas»—, encarnada, histórica —«predicamos a Cristo»—, pascual —«y a Cristo crucificado»; «a quien Dios exaltó»—, redentiva —«que da vida a los muertos»—, parusíaca —nueva tierra de los hombres.

Cierra la obra un apéndice con unos esquemas de temas-claves para la predicación en las misiones. No van en la edición francesa. Aparecieron por primera vez en *Paroisse et Liturgie*, sept. 1957, pp. 382-413. Son de gran utilidad, pues Hitz muestra aquí en concreto la teoría que desarrolla en su libro. Ya el mismo libro en su exposición cumple prácticamente lo que enseña.

Dos valores principales juzgamos hacer notar en este libro. El primero es la estima de la predicación que el autor trata de revalorizar ante los lectores. «En virtud de la apostolicidad de la Iglesia y de la misión episcopal, cada predicador es enviado por el mismo Cristo, y cada predicación entraña su presencia particular. En cuanto al misterio mismo... hoy entre nosotros, lo mismo que en el Corinto del tiempo de San Pablo, la predicación pregona y realiza la presencia de Cristo: *poder de Dios y sabiduría de Dios*» (p. 76).

«Los cristianos y los mismos sacerdotes parecen sentirse avergonzados de esta función pastoral... Agobiados por las múltiples tareas eclesísticas y sociales, no disponen en su ministerio del tiempo necesario para preparar una predicación sólida... Se habla y se escribe que no son los sermones los que renuevan una parroquia. Se prefiere la acción más directa y de inmediata eficacia... ¡Es en verdad la *flaqueza y la locura de la predicación!*» (pp. 153-154). En este estado de cosas Hitz antepone la predicación —«Sacramentum Verbi, causa de fe»— incluso a la liturgia —«Sacramenta Christi, signos de fe»—. Y aduce el texto paulino: *no me envió Cristo a bautizar, sino a evangelizar* (pp. 157-158).

El segundo valor es haber sabido conectar vivamente su teoría de la predicación con las fuentes de la Sagrada Escritura. Eso da a la lectura cierta sensación de no ser palabra de hombres. Rarísima es la página en que no hay citas escriturísticas. En la p. 208 hemos tenido la curiosidad de contarlas: en 36 líneas hay 30 citas del Nuevo Testamento.

Un valor accesorio, documental, tienen la presentación de testimonios seculares sobre nuestra predicación (pp. 196-198) y la referencia de temas predicados en diferentes misiones durante el último siglo, como signo de la evolución operada (pp. 130-133).

Particularmente nos agrada el equilibrio con que juzga las misiones de los dos últimos siglos, sin anacronismo ni censuras fáciles, en las que el mismo P. Santidrián, prologuista de esta traducción, da la impresión de caer.

No hará falta reseñar que, por la materia tratada, algunos textos de la Sagrada Escritura se emplean en uso oratorio, sin rigorismos técnicos. Encontramos también algunas citas contemporáneas (Pío XII, Rahner...) sin precisar el sitio de donde se toma. Por último, al referir (p. 81) la correspondencia entre el Jesús humano de los Sinópticos y los temas kerygmáticos de Hechos y Epístolas a la luz de «estudios recientes», sería de interés que hubiese indicado cuáles son esos estudios.

La traducción es de gran corrección y viveza. ¿Se podría haber castellanzado más la bibliografía?

La clara presentación tipográfica de los libros de Desclée es de todos conocida.—J. L., S. I.

IORIO, THOMAS A., S. I., *Supplementum totius operis theologie moralis editae in 3 voll. ann. 1953-54.* (Pontificia Facultas theologica S. Aloisii ad Pausilypum).—M. D'Auria, editor pontificio (Nápoles, 1960) p. 30, cms. 23 × 15.

IDEM, *Casus conscientiae circa V praeceptum decalogi, excommunicationem, contractus, sacramenta* (Pontificia Facultas theologica S. Aloisii ad Pausilypum).—M. D'Auria, editor pontificio, Calata Trinità Maggiore, 52 (Nápoles, 1960) p. 69, cms. 23 × 15.

1. El P. Tomás A. Iorio se ha acreditado como moralista principalmente en la revisión de la obra que escribió en Francia Gury y adoptó para Italia Tummo.

Nuestra revista juzgó últimamente (30 - 1956 - 118-120) la cuarta de esas ediciones puestas al día por el P. Iorio. El *Supplementum* que ahora presentamos se refiere a esa edición; y pretende completarla con diversas adiciones. Las más de ellas vienen impuestas por nuevas normas o reformas disciplinares de la Iglesia, principalmente en materia sacramentaria y litúrgica. Otras pudieran haberse hecho en el texto al tiempo de su reimpresión.

Se echan de menos, sin embargo, algunas adiciones útiles, sobre todo las no promulgadas oficialmente; por ejemplo, las que se refieren en respuestas del Santo Oficio a la concelebración, vasectomía y matrimonio, retraso en la administración del bautismo para poderlo conferir en la parroquia propia, etc. Pero el *Supplementum* es un buen testimonio de la diligencia con que el autor revisa las nuevas ediciones.

2. Hace dos años publicó ya el P. Iorio unos *Casus conscientiae in duas series distributi*, con miras a facilitar a los sacerdotes el cumplimiento del c. 131, proporcionándoles casos morales y litúrgicos para sus conferencias reglamentarias.

El pequeño volumen que ahora presentamos parece una continuación de aquel plan. Contiene nueve casos sobre el quinto mandamiento; tres sobre delitos sancionados con excomunión, dos sobre contratos y seis sobre sacramentos.

El procedimiento que sigue es siempre constante: exposición del caso: aspectos del mismo que se van a considerar; discusión de cada uno de ellos y solución. Plan claro, realizado también con claridad, sin otras notas que llamen especialmente la atención. A no ser que se quiera señalar, además, cierto cuidado de remozar un poco los temas tratados, presentando sus aspectos más actuales bien por modificación de la disciplina eclesiástica, bien por haber sido discutidos últimamente por los moralistas u orientados por el Magisterio de la Iglesia.

Sus soluciones son discretas, aunque no siempre indiscutibles. No todos, por ejemplo, se inclinarán como él a juzgar lícita la cesión de un ojo; o, al menos, no por la razón que a él le mueve; ni quedarán tan convencidos de que la eviración es pena razonable contra un estupro. Pero esto es inevitable.—M. ZALBA, S. I.

ALCALÁ GALVE, ANGEL, *Medicina y moral en los discursos de Pío XII*.—Edic. Taurus, S. A. Conde del Valle del Súchil, 4 (Madrid, 1959) p. 472, cms. 21 × 14.

Esta obra está entresacada de un estudio más amplio sobre la *Moral profesional en los discursos de Pío XII*, que preparaba y esperamos que termine su autor. Tal vez no hará mal si entresaca todavía de los materiales que tenga reunidos otra u otras dos monografías particulares sobre *Derecho y moral en los discursos de Pío XII* y sobre *Vida de perfección en los discursos de Pío XII*. Con ellas descongestionará su obra final y prestará un buen servicio a otros dos importantes sectores de la sociedad, como se lo ha prestado con ésta a los médicos.

El criterio que lo ha guiado lo declara él mismo con estas palabras: «El método adoptado para esta publicación, puede decirse sin inmodestia que absolutamente original y enormemente laborioso, ha consistido en un intento de sistematizar el pensamiento de Pío XII sobre los problemas planteados por los múltiples interferencias entre medicina y moral, respetando en todo caso el sentido y finalidad de su contexto, eliminando lo accesorio, acentuando lo fundamental, relacionando entre sí puntos de discursos separados a veces largos años en el tiempo, pero unificados en la preocupación temática o en la actitud magisterial.»

Este es el gran mérito de Alcalá Galve en esta obra; y le ha supuesto no pequeño trabajo. Después de una primera parte, relativamente breve, de

cuestiones generales, va recorriendo en la segunda las especialidades médicas y ordenando con acierto, a propósito de cada una de ellas, las diversas enseñanzas contenidas en los discursos de Pío XII, según un plan bien tratado.

A este mérito ha de añadirse todavía el de las notas bibliográficas e ilustrativas, discretamente repartidas por todo el libro, que, por su tino y erudición, son un buen índice de la competencia del autor, así como las breves introducciones a cada una de las veintidós especialidades que recorre en su preciado libro.—M. ZALBA, S. I.

MARCHESI, FRANCISCUS M., S. J., *Summula Iuris Publici Ecclesiastici*, Ed. 2.—M. D'Auria, Pontificus Editor (Nápoles, 1960) p. 199, cms. 17 × 24.

Que el P. Francisco M. Marchesi ha conseguido su intento de ofrecernos la doctrina de la Iglesia sobre el Derecho Público Eclesiástico con concisión, exactitud y seguridad, lo demuestra la segunda edición, agotada la primera de 1948.

Como el título lo indica —*Summula*—, es un compendio de Derecho Público Eclesiástico para los que cursan el curso teológico. Por lo mismo no cabe esperar ni teorías nuevas ni extensa bibliografía. Sigue la división ordinaria de los manuales, I parte de Nociones Previas sobre la sociedad y su potestad, y II parte sobre la Iglesia y su potestad (cap. I-III), y sobre las relaciones de Iglesia y Estado (cap. IV-IX), que bien podría llamarse III parte.

Esta segunda edición viene notablemente mejor presentada, y mejorada además con la oportuna adición de un elenco alfabético de materias y retoque de algunos puntos. Estos son: la potestad indirecta, el instituto de la Tolerancia Civil, la cuestión escolar y la naturaleza de la Acción Católica.

LA POTESTAD INDIRECTA (n. 103): Con acierto refunde la exposición de la doctrina insistiendo en su naturaleza espiritual y su unicidad mediante la oportuna cita de Suárez (p. 128, nota 2). Da cabida a los modernos escritores sobre la potestad de la Iglesia in rebus temporalibus. Sin embargo nos parece demasiado breve como para que los alumnos puedan darse idea de ellas y conocer cuál es su aportación positiva o negativa. Nos parece además incompleta: faltan, por ejemplo, Lecler y Murray.

TOLERANCIA CIVIL (n. 115): La cuestión queda ilustrada con la doctrina de Pío XII, la explicación resulta algo facilitona. Nos extraña la ausencia de nombres como Maritain, J. Vialatoux, A. Latreille, el Card. Lercaro, M. Pri-billa, cuyas doctrinas y artículos han suscitado tan animada polémica, aún no resuelta.

CUESTIÓN ESCOLAR: El autor añade unas líneas (n. 130 bis), que hubiéramos deseado más doctrinales que oratorias en el punto tan álgido del derecho a erigir y dirigir escuelas.

ACCIÓN CATÓLICA (n. 157): Acertadamente se amplía el punto de la naturaleza de la Acción Católica, siguiendo al P. Vermeersch-Creusen en la cuestión de la pertenencia de la A. C. al Derecho Público, y al P. Mateo de Coronata en la cuestión de la posición jurídica de la A. C. como una cuarta especie.

La *Summula* resulta, pues, un texto sumamente ordenado, claro, preciso, llenando plenamente el propósito del autor anunciado en el prefacio. La nitidez de divisiones y subdivisiones, el uso oportuno de las negritas y versales hacen un texto pedagógico.—CARLOS M. CORRAL SALVADOR, S. J.

S. ALFONSO M. DE LIGUORI, *Opere ascetiche, Introduzione generale* a cura di O. GREGORIO, G. CACCIATORE, D. CAPONE, Premessa di D. GIUSEPPE DE LUCA.—Edizioni di Storia e Letteratura, Via Lancellotti, 18 (Roma, 1960) p. XVII-409, cms. 24,50 × 16,50.

El interés de la producción ascética de S. Alfonso M.<sup>a</sup> de Liguori no necesita ser ponderado. El presente volumen introductorio a la edición crítica de dichas obras nos ofrece primeramente un estudio de O. Gregorio sobre la restitución del texto. La mayor dificultad en este caso proviene del método seguido por el Santo en la publicación de las mismas y de la multitud de reproducciones tipográficas hechas en Italia, vivo todavía S. Alfonso. Perdidos los primeros borradores y las subsiguientes revisiones y correcciones autógrafas (con excepción de escasos fragmentos) sólo poseemos las obras publicadas en diferentes ediciones por diversas tipografías. Explicada la dificultad de la revisión, se nos da la lista cronológica de los escritos ascéticos alfonsinos; se exponen la idea y los criterios del Santo en la preparación de la colección de sus obras ascéticas; la ortografía e interpunción; las vicisitudes de la colección y su estado presente, etc. Sigue un Apéndice con el tratadito alfonsino: *Alcuni brevi avvertimenti per la lingua toscana*.

G. Cacciatore nos ilustra sobre las fuentes (entre las ciertas más usadas figuran los jesuitas Pepe, Spinelli, Auriemma y Casalicchio) y el modo de documentarse que seguía el Santo. Se incluyen dos *Excursus*: uno acerca de las formas literarias del Seiscientos religioso, otro referente a la literatura de los *Exempla*.

D. Capone se ocupa de las citas en las mencionadas obras. Para valorizar aquéllas, se deben considerar como narraciones *ad aedificationem*, insertándolas en el movimiento literario e histórico de su tiempo.

La erudita Introducción se cierra con un Elenco de los escritos que forman parte de la presente edición crítica (18 vols., de los cuales se han publicada ya: 1, 4, 5, 6, 7, 14, 15) y un copioso Índice de nombres. Esperamos se puedan editar pronto los restantes volúmenes para bien de tantas almas que desean nutrirse con estas obras clásicas, sólidas, jugosas, en un texto críticamente seguro y depurado.—A. SEGOVIA, S. I.

ALBERTI MAGNI, O. P., *Metaphysica*, Libros quinque priores editi B. Geyer (ALBERTI MAGNI, *Opera omnia*, t. 16, Pars I).—In aedibus Aschendorff (Monasterium Westfalarum, 1960) p. XXX-299, cms. 33 × 26.

La Metafísica ocupa un puesto singular y muy amplio en el comentario de S. Alberto al *Corpus Aristotelicum*, tal como entonces se concebía. Supuesta la división de la filosofía real (excluidas las ciencias moral y lógica) en natural, matemática [= doctrinal] y metafísica, le corresponde a ésta el último lugar, pero aventaja a las otras por ser (en frase del Santo Doctor) la verdadera sabiduría de la filosofía. Por lo demás, la Metafísica del Estagirita abarca todo lo que podríamos llamar su sistema.

Después de estos prenotandos discute el editor en sus *Prolegomena* la fecha de composición del Comentario y concluye que debió de escribirse no mucho después de los años 1262-63. A continuación se apuntan las fuentes e instrumentos de trabajo del Santo: Comentario de Averroes (versión latina) a la Metafísica aristotélica; quizá también (las pruebas no dan certeza) un *commentum super principium metaphysicae Veteris*, atribuido a Adam de

Bocfield. La traducción latina de la *Metafísica* de Aristóteles, que usó Alberto, fue primeramente la llamada *MEDIA*: no pudo aún utilizar la de Guillermo de Moerbeke, realizada sobre el original griego. Geyer edita *ad tempus* dicha traducción media, empleando los códices: Roma, Bibl. Vat. Borgh., 304; París, Bibl. Nac. 6325; Roma, Bibl. Vat. lat. 6944. Además de la *MEDIA* usó el Santo la versión llamada *Metaphysica NOVA* y sobre todo la *VETUS stricte dicta*.

En cuanto a los manuscritos que contienen la *Metaphysica* de Alberto, Geyer describe 29, sin contar los que sólo tienen fragmentos de aquélla. Al s. XIII pertenecen: Erfurt, Stadbibl., Amploniana, Fol. 328, circa a. 1300 [E]; Padova, Bibl. Antoniana, Scaff. XXIII, 660 [A]; París, Bibl. Mazarine 3479 [M]. De los ss. XIII-XIV se citan: Erlangen, Universitätsbibl. 262 [H]; München, Staatsbibl. 28294. Del s. XIV se aducen: Oxford, Balliol College 99 [F]; París, Bibl. Nat. 15448 [N]; Wien, Bibl. d. Dominikanerklosters 83/80 [W], y Barcelona, Arch. Catedr. 42. Los demás códices provienen del s. XV. El texto más aceptable se halla en el grupo representado por los 6 mss.: A, F, D (München, Staatsbibl. 12256); P (Vat. Pal. lat., 977); S (Stuttgart, Landesbibl. HB X, Philos. 9) y V (Venecia, Bibl. Marciana, Classis X, cod. 93). Entre ellos, el más valioso es P. Ya la subscripción lo indica: «explicit scriptum. Alberti M. difficulter et laboriose per me [en el margen: Henricum Dionysium Singen (?) medicine doctorem] propria manu scripta propter obscuritatem exemplaris, quod Abertus propria manu scripsit». De hecho esta copia, a lo que parece directa, del autógrafo es la única que ofrece la lectura original. A veces el editor prefiere naturalmente las variantes de otros códices más fidedignos en casos particulares. Rara vez (se aducen sólo 12 ejemplos) procede contra todos los códices examinados y contra las ediciones, utilizando entonces directamente palabras de la versión del escrito aristotélico. Las dificultades de reconstitución han sido grandes, ya por caer del autógrafo y ser las copias deficientes, ya por la índole misma del contenido. En las alegaciones del Estagirita hechas por el Santo, éste recurre a sus propios comentarios sobre el Filósofo griego; el editor añade el pasaje correspondiente del mismo Aristóteles.

En cuanto ha sido posible, el trabajo realizado por el venerable investigador es magnífico. Sus *Prolegomena* abordan los puntos más fundamentales, dignos de tenerse en cuenta. Si algún reparo hay que hacer se refiere éste al de menor claridad, al exponer el tema de las versiones latinas del original aristotélico; quizá también hubiera sido de desear mayor concisión al tratar del empleo de semejantes versiones por Sto. Tomás.

El texto comentado se registra en el margen inferior, debajo del aparato crítico. Las lecturas de los códices utilizadas en la recensión del texto parecen realmente las más acertadas. La presentación tipográfica sigue la tradición de Aschendorff en esta monumental colección. El Instituto Coloniense de Alberto Magno puede sentirse orgulloso de la forma cómo se va logrando su ambicioso programa y del ritmo con que se desenvuelve la aparición de los tomos.—A. SEGOVIA, S. I.

FEUERMEIER, JAKOB, *Compendio de Sociología Católica*. Vers. del alemán por Luis Martín Merino, O. S. A.—Editorial Herder, Av. José Antonio, 591 (Barcelona, 1960) p. 287, cms. 22 × 15.

Frecuentes son las obras de Sociología cristiana que aparecen en nuestros días. Especialmente los autores de ideología germana nos proporcionan tra-

tados que sobresalen por algún aspecto de especial interés. La presente síntesis se recomienda por su profundidad filosófica y teológica. Sobre todo en lo referente a la primera parte, en que el autor desarrolla la sociología en general, se buscan los fundamentos de la misma en las entrañas del ser natural y aun sobrenatural. Por esto cuando habla el autor del sentido último de la comunidad frente a la persona, nos eleva a las profundidades de Dios: «La realidad divina, nos dice, tal como nos la muestra la revelación es la Trinidad: tres personas en una sola naturaleza ... Si la humanidad es imagen fiel de la realidad divina las personas que la componen no pueden subsistir desligadas y aisladas».

La ideología germana que prevalece en las páginas del libro, anclada en una sana y justa exposición de la comunidad, podrá ser, sin duda, de mucho provecho a los lectores latinos, que tanto en ideas como en hechos sienten una inclinación, con frecuencia exagerada, hacia el individualismo. El bien común y la personalidad humana son dos puntos que el autor conjuga admirablemente, acentuando los dos polos sin que mutuamente se destruyan. De ellos nacen deberes y derechos recíprocos para los individuos y para los gobernantes.

En la sociología especial, tema de la segunda parte, se exponen con toda justeza, el derecho natural, el positivo, y el internacional. Las relaciones de la Iglesia y el Estado con la superordenación de aquella sobre este último, están expresadas sin los «maritenismos» tan frecuentes en nuestra época, aunque con alguna tendencia algún tanto más amplia que la que gozan las ideas religiosas en nuestra nación. Ni es de maravillar supuesta la inclinación que tienen todos de insinuar como mejor aquello que, por diversas circunstancias, en el propio país ha dado mejores resultados.

En la tercera parte las ideas de propiedad, de salario y derechos del trabajador están desarrolladas con ecuanimidad y valentía. En conjunto se examinan sobre bases genuinamente sólidas, todas las cuestiones sociales, integradas en una síntesis diáfana, perfecta e inteligente.—VILACREUS.

*Año Cristiano*, dirigido por los catedráticos de la Universidad Pontificia de Salamanca LAMBERTO DE ECHEVERRÍA, BERNARDINO LLORCA, S. I., LUIS SALA BALUST y CASIMIRO SÁNCHEZ ALISEDA, con colaboración de otros autores, 4 tomos.—B. A. C. (Madrid, 1959) p. 80 + 733; VIII + 778; VIII + 829; VIII + 777.

Precede a esta obra, tan grata al público devoto e ilustrado, una larga y erudita introducción histórico-doctrinal, firmada por los cuatro directores, con su bibliografía y lista de colaboradores al *Año Cristiano*. Este se presenta vestido a la moderna, figurando hasta las vidas de Santos y Beatos elevados al honor de los altares por los últimos Papas: Santo Domingo Savio, San Nicolás de Flue, Santa María Goretti, Santa Joaquina Vedruna Mas y San Carlos de Sezze. Pero por dar demasiada libertad a los colaboradores, no hay unidad de criterio ni de estilo. Se echa mano con frecuencia de la leyenda y aun del corte novelesco, para hacer la obra amena y popular.

Todas las Ordenes religiosas han sido complacidas, y aquí encontrarán sus Santos y Beatos; quizá estos Beatos se han prodigado en demasía, y no sabemos por qué el Beato Martín de Porres, Dominicó, (5 de noviembre) se ha de llevar la parte del león en su extensión. Las fiestas de María están bien atendidas. No sólo se habla de Nuestra Señora de Guadalupe española, sino



también de la mejicana y de la Patrona de Cuba. Nos complace que para los Santos del A. T. se hayan encargado las vidas a escrituristas ilustres, lo cual no se ha tenido en cuenta en el N. T. De algún Santo bien poco había que decir, como San Jorge (23 de abril), por lo cual han optado por recordar las leyendas sobre él y la veneración que se le tiene en Barcelona.

Los pasionistas y devotos de Santa Gema Galgani no han quedado complacidos con la vida publicada en este *Año Cristiano*, y así ha sido acerbamente criticada (Cf. «Revista de Espiritualidad» 18 (1959) 547-558). Recomendamos a los lectores, para su orientación la obra moderna fundamental de ENRICO ZOFFOLI, C. P., *La povera Gemma. Saggi critici storico-teologici*.—Edizioni «Il Crocifisso» (Roma, 1957) XXXIV-1050.

Sobre todo hay que felicitar a los directores de este *Año Cristiano* por el hecho de que nos lo presentasen tan práctico, con sus índices finales, al terminar cada tomo, y en el último con el índice general de los cuatro tomos, facilitando el poder encontrar al punto en qué tomo se encuentra cada Santo y Beato, tanto más que no siempre han sido felices en su colocación. Véase, p.e. San José de Pignatelli, que aparece el 27 de noviembre (cuando todavía era Beato, aunque de hecho era el 28) y no el 15, como ahora, que es Santo. Auguramos a la obra muchas ediciones, sobre todo si en sucesivos retoques se va perfeccionando.—M. QUERA, S. I.

TERESA DE JESÚS, SANTA, *Obras completas. Nueva revisión del texto original con notas críticas*. III (último) *Introducción general. Epistolario. Memoriales. Letras recibidas. Dichos*. Edic. preparada por EFRÉN DE LA MADRE DE DIOS, O. C. D., y OTGER STEGGINK, O. CARM.—B. A. C. (Madrid, 1959) 123\* + 1041.

Esta es la última edición del Epistolario de la Santa. Según los editores es una parte muy pequeña de las cartas que escribió Santa Teresa. De ciertos períodos agitados no nos queda más que el uno por ciento. La edición de Vicente La Fuente es de 1862 y salió en la Colección de Autores Españoles de Rivadeneira (t. 55), poco después de la francesa del P. Marcelo Buix, S. I. tan poco grata a los españoles. El mismo La Fuente publicó en 1881 otra más popular en seis volúmenes con el mismo texto. Después de otras varias del extranjero, vino la del P. Silverio de Santa Teresa, O. C. D., en tres volúmenes (7-9 de las *Obras completas*) entre 1922 y 1924. Otras aparecieron luego en Alemania, Italia y Francia, y por fin sale esta de la B. A. C., que es de esperar merezca la aceptación de todos. Los Padres editores explican en la introducción la ímproba labor que han tenido que realizar, aunque no les han faltado generosos colaboradores.

Todo muestra aquí una edición crítica: Pautas históricas, enumeración y variantes de manuscritos, Fragmentos ácrnos, etc. Siguen los memoriales, cartas recibidas por la Santa que se han podido recoger, apócrifos y postizos, es decir, escritos cuyo contenido histórico es real, pero redactados con palabras que no son de la Santa. Al fin van los dichos de Santa Teresa, luego un cotejo de cartas en las ediciones españolas, un léxico teresiano y un registro biográfico y geográfico. Naturalmente no hemos podido compulsar si siempre se ha elegido el texto más exacto. Pero no se puede negar que la presentación exterior es del todo satisfactoria.—M. QUERA, S. I.

ROBERTO DI S. TERESA DI G. B., O. C. D., *Profilo della Dottrina Spirituale di S. Teresa di Gesù Bambino*.—Collegio Internazionale Carmelitani Scalzi. Piazza S. Pancrazio 5/A (Roma, 1959) p. 231, cms. 14 × 21.

Muy bien aparece expuesto en este libro el perfil de la doctrina espiritual de Santa Teresa del Niño Jesús. Los mundanos se la han imaginado como una niña angelical enmarcada en un nimbo de flores que espera sonrisas y caricias. Nada de eso. Como dice muy bien el autor: «sufrir sonriendo y cantando por amor de Dios es el verdadero estilo teresiano» (p. 193). La misma Santa dice bien claro la absoluta entrega en las manos de Dios que importa su camino: «La santidad no consiste en esta o aquella práctica; sino en una *disposición del corazón* que se entrega humilde y pequeño en los brazos de Dios, consciente de nuestra debilidad y confiado hasta la audacia en su bondad de Padre» (p. 227). Como decía Benedicto XV en 1921, al proclamar la heroicidad de sus virtudes para beatificarla, la divina Providencia en este siglo orgulloso, que ha proclamado el primado de la razón sobre la fe, nos ha querido recordar las palabras de Cristo tan necesarias en estos tiempos: si no os hacéis como niños no entraréis en el Reino de los cielos.

El autor, en este libro repleto de citas de los escritos de la Santa, va probando en cada uno de sus capítulos las características o facetas más destacadas de esta infancia espiritual, desentrañando su contenido. Libro del todo recomendable.—M. QUERA, S. I.

BLANCO PIÑÁN, SALVADOR, PBRO., *Alégrate por los hijos. Pío XII a las madres de familia*.—Edic. FAX (Madrid, 1959) p. 232, cms. 10 × 17.

El gran Pontífice Pío XII que, sobre todo al principio de su pontificado, dirigió tantas veces la palabra a los recién casados, y en tantas ocasiones habló a la juventud católica y a las madres cristianas, se había propuesto el blanco de la cristianización de los hogares de familia. De muchas de estas alocuciones aprovechó las enseñanzas el Sr. Blanco para agruparlas sistemáticamente en este libro, que, como muy bien dice el subtítulo, es un «regalo a la madre». Todos los puntos candentes se van tocando aquí en este tejido de enseñanzas del Papa: de la ilusión por los hijos, de su educación, de los peligros que les asedian, de la servidumbre en los hogares, de la viudez de las madres, y aun se mezclan en la doctrina las enseñanzas de este Papa contra la llamada «Moral nueva» o «moral de situación», que tantos estragos ha causado en muchas conciencias laxas. Hermoso colofón de todo el libro es la bellísima oración a María Santísima, que compuso Pío XII para las madres cristianas, casi un año antes de su fallecimiento, cuando le dio por componer tantas otras oraciones bellísimas para diversos géneros de personas. No podemos menos de recomendar un libro que juzgamos de tanto provecho para las madres de familia.—M. Q.

LESAGE, GERMAIN, O. M. I., *Vers une haute Perfection*.—Editions de l'Université d'Ottawa (Ottawa, Canadá, 1960) p. 192, cms. 16 × 24.

En unos momentos de producción intensa de literatura espiritual, aparecen estas páginas de innegable valor.

La multiplicación de la literatura espiritual es de sumo interés, pero lleva consigo el peligro —en el que a veces se ha caído— de diseccionar demasiado y con la disección matar la «perspectiva» y la «vida», dejando al lector perdido en los recovecos del camino. Es precisamente uno de los escollos que el autor ha pretendido, y en general ha conseguido, evitar. Remontándose hacia las alturas ha proyectado el verdadero principio de unidad de toda vida espiritual que, como nos dice en la introducción, es un amor *elevado, verdadero, sincero, íntimo y fuerte*.

Otro indudable valor del libro es el haber querido mostrar que el esfuerzo en el camino de la santidad no es un «esfuerzo nervioso», de tipo obsesivo, sino un esfuerzo que nace suave y llanamente de un recio y auténtico amor de entrega. En éste un aspecto interesante que no siempre se pone suficientemente de relieve y que, sin embargo, puede ser un gran resorte en la vida espiritual, evitándose con ello desequilibrios más o menos acusados.

Finalmente el método seguido por el autor, de probar y explicar las afirmaciones que a lo largo del libro se van haciendo con escritos espirituales de los santos, no cabe duda que tiene grandes ventajas. Entre otras la de ser «afirmaciones-vida». Sin embargo, esto mismo tiene sus limitaciones e inconvenientes. Al ser unos escritos «concretísimos» dejan transluir lo personal e intransferible de su autor. Y esto puede restar universalidad a las afirmaciones. Sobre todo para quienes no estén habituados a interpretar «*lo transcendente*» del concreto. Así, p. e., el diálogo de Santa María M. de Pazzi y Jesús que se nos transcribe en el c. II, p. 29 ss., puede ofrecer ciertos reparos a algunos lectores, creyéndolo más apropiado para una espiritualidad exclusivamente femenina.

En una palabra, el libro ha planteado bien el problema y método a seguir en una síntesis de espiritualidad acomodada a nuestro tiempo. Y sin embargo en la realización concreta del mismo se pueden ofrecer pequeños inconvenientes. Pero hay que reconocerle grandes aciertos.—JOSÉ HERVADA, S. I.

EGAÑA, ANTONIO DE, S. I., *La Teoría del Regio Vicariato Español en las Indias (Analecta Gregoriana, vol. XCV, Series Facultatis Historiae Ecclesiasticae, n.º 17)*.—Pont. Università Gregoriana, Piazza della Pilotta, 4 (Roma, 1958) p. XXVIII-315, cms. 24 × 16,5.

En los escritos sobre instituciones indianas es frecuente tratar del Real Patronato para materias eclesiásticas, y ocurre también la expresión Vicariato Regio, que entraña de suyo ejercicio de jurisdicción delegada o vicaria que ejercen los laicos a nombre del Papa. Con muy buen acuerdo tomó el P. Egaña como asunto de su tesis doctoral bajo la dirección del P. Leturia, punto tan traído y llevado y no siempre bien entendido por algunos. Dos capítulos preliminares tratan de los documentos pontificios en que se funda el Regio Vicariato; el cap. III del nacimiento de la teoría vicarial en los teólogos Focher, Veracruz, Mendieta, M. Rodríguez, Miranda, Remesal y Silva; el IV y V de la misma en el Príncipe de Esquilache, virrey del Perú, Solórzano, Villarroel y Frasso; el VI de los conflictos con la Congregación de Propaganda Fide; el VII y VIII del apogeo de la teoría en los autores regalistas del siglo XVIII, que perduró hasta los tiempos del liberalismo por los días de Isabel II. Una cualidad avalora el libro, además de sólida y aquilatada erudición, junto con sobriedad en exponer, y es cierta ecuanimidad y moderación muy recomendables, que le hacen reconocer en las disputas y

porfias entre Roma y Madrid, que ambas partes en lo sustancial tenían el mismo ideal, la cristianización del Nuevo Mundo.—F. MATEOS, S. I.

RIDDER, BERNHARD, *Historia de la Iglesia Católica*, trad. del alemán por C. Ruiz Garrido.—Edic. FAX (Madrid, 1960) p. 812, con numerosos grabados, cms. 13 × 20.

Aunque durante el espacio de solos quince días han llegado a nuestras manos tres nuevas «Historias de la Iglesia» y las tres traducidas del alemán, sin embargo, debemos confesar que las tres nos ofrecen algo nuevo y positivo. La presente, de un modo especial, la juzgamos particularmente recomendable por la manera intuitiva como procura hacer comprender los temas de la Historia, presentando en cada uno de ellos, gráficos y esquemas, que contribuyen eficazmente a su mejor inteligencia.

Aparte esta característica, que es la que más llama la atención y la que su mismo autor nota y hace resaltar en el corto prólogo, nos parece conveniente poder señalar algunas otras, dignas de tenerse en cuenta.

Ante todo, la originalidad de la distribución de la materia y de la exposición del contenido de la Historia de la Iglesia. El autor no habla de edades ni períodos correspondientes a las mismas, sino que divide toda la historia en tres «libros»: I. Epoca Apostólica, el cristianismo y la cultura pagana (hasta el siglo VII); II, el cristianismo y la cultura de Occidente (hasta el protestantismo); III, el cristianismo y la cultura moderna (hasta Juan XXIII). Sobre esta base y en cada uno de estos tres libros presenta los puntos principales del desarrollo de la Historia de la Iglesia, muchos de los cuales, bajo un aspecto enteramente nuevo. Véanse algunos ejemplos: En el libro I, n.º 6. «Cristo y la Iglesia: la Iglesia es Cristo, que sigue viviendo, que sigue trabajando, que sigue luchando y triunfando». N. 12, «Resistencias contra la expansión de la Iglesia: el judaísmo, el Estado romano, el helenismo, la religión pagana». En el libro II, n.º 2, «Cisma de Oriente: causas profundas, factores políticos, factores religioso-eclesialísticos». N. 8, «La Iglesia y la cultura en el campo de la ciencia: instrucción popular, la Escolástica, la Mística». En el libro III: n.º 1, «Causas de la crisis religiosa: en el terreno social, religioso-eclesialístico, político, científico e intelectual; sus precursores». N. 5, «la verdadera reforma: el Papado, el Concilio de Trento, antiguas y nuevas Ordenes religiosas, destacadas personalidades».

Una segunda característica, íntimamente enlazada con la que acabamos de indicar, es la insistencia del autor en la vida interna, intelectual y cultural de la Iglesia. Así aparece por ejemplo: en el libro I, al tratar del «origen de la cultura occidental»; en el II, al exponer «la Iglesia y la cultura en la Edad Media» y la «Decadencia del poderío pontificio»; en el III, toda la exposición del levantamiento protestante y sobre todo, de la restauración católica.

Particularmente dignos de notar son algunos puntos de la Historia moderna y de nuestros días: «La Iglesia durante la época de la ilustración», «la Iglesia y la cuestión social» y sobre todo la «Mirada retrospectiva y última reflexión», preciosa síntesis de la situación religiosa del mundo en nuestros días. Finalmente queremos hacer resaltar el particular interés puesto por el traductor en completar amplia y acertadamente todo lo relacionado con España e Hispano América, y de un modo especial en el período moderno hasta nuestros días.—B. LLORCA, S. J.

IGNACE, SAINT, *Lettres*. Traduites et commentées par Gervais Dumeige, S. I. («Collection Christus», *Textes*).—Desclée de Brouwer (París, 1959) p. 527.

La «Collection Christus» ha tenido el buen acuerdo de incluir entre sus *Textes* el epistolario de San Ignacio de Loyola, no en su integridad, naturalmente (en MHSI ocupa doce volúmenes), pero sí lo bastante copioso para dar idea exacta de la correspondencia del santo, presentando las cartas de mayor importancia bajo el aspecto espiritual e histórico. El encargado de seleccionarlas, traducirlas al francés y anotarlas es el P. G. Dumeige, un historiador de profesión, que ha cumplido su tarea magistralmente.

De las muchas colecciones de epístolas ignacianas que recientemente se han publicado en diversas naciones y lenguas, era la más completa la del P. Ignacio Iparraguirre en su precioso volumen *Obras completas de San Ignacio de Loyola* (B. A. C., Madrid 1952). Recógense allí 155 piezas, mientras que en esta colección hallamos 200, alguna —descuidada por Iparraguirre— tan importante como la dirigida a S. Francisco de Borja en julio de 1549 sobre el «Papa angélico» y sobre la cautela en admitir profecías y revelaciones privadas.

En la Introducción general se indican las principales ediciones de las cartas, sus destinatarios, el cuidado con que San Ignacio las redactaba, la parte que en ello tuvo el secretario Polanco, los negocios y temas espirituales que forman su argumento, el estilo literario y, finalmente, la importancia de las epístolas para penetrar en el corazón y en la espiritualidad ignaciana; todo con brevedad y precisión. Cada carta lleva una introducción particular, determinando la ocasión en que fue escrita, las noticias que se saben del destinatario y un resumen de las ideas allí desarrolladas.

De la traducción francesa sólo diré que me parece más clara y fluida que el texto original español, con lo cual, si se desvirtúa tal vez la fuerza ruda y complicada de la frase ignaciana, se hace en cambio más fácil su lectura. El castellano de San Ignacio no es incorrecto lingüísticamente, como aquí parece insinuarse (p. 14) y como hasta hace poco se venía diciendo, sino que es el lenguaje preclásico de fines del siglo XV y principios del XVI («Razón y Fe» 153, 1956, 241-274) con algunos latinismos e italianismos. Como Ignacio carecía de cualidades literarias, a lo menos de las fáciles, y no buscaba la forma bella, ni poseía una chispa de imaginación, su estilo resulta con frecuencia árido y duro, retorcido a veces por una retórica entre cortesana y cancillerescas, aunque las hondas vivencias de su alma se expresan de cuando en cuando con admirable densidad, viveza y aun hermosura. «Que dire, sinon que son coeur est trop plein de ce dont il parle et que les fragiles mots humains craquent, quand il leur faut contenir la plénitude des réalités spirituelles qu'il évoque» (p. 15).

Un índice de materias y otro de nombres hace más útil y manejable este volumen, que contribuirá sin duda al mayor conocimiento de la vida y de la espiritualidad de Ignacio de Loyola.—R. G. VILLOSLADA, S. I.

ORBE, ANTONIO, S. J., *Hacia la primera Teología de la procesión del Verbo. Estudios Valentinianos*, vol. 1/1 y 2 (Analecta Gregoriana, XCIX y X).—Pont. Università Gregoriana (Roma, 1958), dos volúmenes con paginación continua, p. XX-821.

El P. Orbe ya está más que acreditado en el mundo científico como profundo conocedor de los sistemas gnósticos, especialmente el de Valentín. El volu-

men II y V de sus *Estudios Valentinianos* aparecidos en 1955 y 1956 demuestraron un método científico disciplinado, unido a un enorme trabajo de investigación en la literatura cristiana primitiva, y a un poderoso esfuerzo de síntesis. El volumen primero, que nos ocupa, dividido en dos tomos, continúa en la misma línea que los anteriores. Su lectura, clara por la exposición, difícil por la densidad, causa profunda admiración por la abundancia de material reunido, por los análisis minuciosos, equilibrados y agudos de los textos, por las intuiciones magistrales y por las luces nuevas que proyecta sobre los balbuces de la especulación teológica del primitivo cristianismo. El libro está consagrado a estudiar la teología valentiniana acerca de la generación del Verbo por el Padre. Se trata de las primeras especulaciones teológicas de importancia que habían de tener por su problemática, su contenido, su terminología y sus soluciones no poco influjo en las controversias trinitarias antenicenanas. De los tres métodos que se le ofrecían al autor: a) estudiar el problema en las diversas escuelas gnósticas para confrontar sus soluciones con las de los eclesiásticos, b) limitarse a una escuela determinada particularmente rica, c) examinar los problemas especulativos, sin referirse a ningún sistema en particular, considerando los elementos de solución aportados a la teología primitiva, el autor sigue este último, penetrando hasta el fondo de los problemas sin hacer demasiado caso del dato primero y obvio y sí mucho de la mentalidad encubierta en el mito. Respetando las razones aducidas por el P. Orbe para seguir el último método, confieso que la claridad del estudio hubiera ganado mucho siguiendo el primero de los tres apuntados, aunque en él, como es natural, hubiera penetrado en la realidad profunda encubierta en el mito. Esto es tanto más necesario, cuanto que analogías externas de vocabulario pueden incluir hondas divergencias ideológicas que solo podrán esclarecerse reconstruyendo las ideologías fragmentarias con luces tal vez muy distantes en tiempo y espacio. Este trabajo es difícil y delicado pero es el único auténtico. El autor estudia en el primer tomo al Dios incognoscible, *Theos Agnostos*, invisible y trascendente, que se hace visible mediante la prolección de un Nombre personal, accesible a los hombres y manifestativo del Dios supremo. El segundo capítulo está dedicado a tratar la Paternidad de Dios: el Dios Abismo en eterno matrimonio con el Silencio de su propia mente, engendra, no en la eternidad, pero sí *ante tempus* al Hijo (*Nous*), como intermedio entre el Padre y las creaturas. La divinidad del Hijo está asegurada por los Valentinianos, así como por los autores eclesiásticos contemporáneos, pero no la coeternidad con el Padre. Entre los eclesiásticos, sólo Orígenes es el que claramente afirma la coeternidad del Hijo con el Padre. Siendo libre la manifestación de Dios al mundo, se sigue que el Verbo ha sido engendrado libremente puesto que lo ha sido para manifestar al Padre. Después de haber asentado que el dualismo no es doctrina de los grandes sistemas gnósticos, contra lo que pudiera parecer a primera vista (capítulo tercero), pasa a considerar en el capítulo cuarto el problema de la pluralidad personal en Dios *ab aeterno*, para concluir que al menos entre los heterodoxos no consta con certeza de una dualidad inicial de personas. La verdadera paternidad divina comienza mediante el matrimonio *Thelema-Ennoia*: cuando *ante tempus* quiso Dios concebir en su seno al Verbo inmanente (= Unigénito). Y se consuma cuando profiere al exterior al Verbo, a fin de crear por su medio el cielo y la tierra, y darse a conocer a los demás (p. 362). Finalmente en el capítulo quinto traduce la terminología valentiniana del mito relativo al *Nous*, comparándola con la teoría origeniana

y deduciendo de la comparación que el esquema es el mismo. Confirma la identidad del esquema con abundancia de paralelos procedentes de campos heterogéneos: arriano, hermético, neoplatónico y eclesiástico. En el segundo tomo examina el autor la *probolé* valentiniana, es decir la emisión del Verbo. Los Valentinianos coincidían con los eclesiásticos (Apologetas, Tertuliano, Orígenes...) en afirmar que el Verbo provenía de la *voluntad del Padre*. Afirman que el Verbo era consubstancial (omoousios) con el Padre. Por entender esta consubstancialidad de una manera material, antropológica, Ireneo, Orígenes, etc., eran contrarios al término omoousios. Más tarde, durante las controversias antiarrianas, habrá quien niegue la consubstancialidad del Verbo por creerla mancillada de craso materialismo.

Esta incompleta síntesis de los problemas tratados por el P. Orbe, da una idea del interés de la materia para el conocimiento del desarrollo teológico primitivo, de la dificultad que representa la discriminación de las corrientes ideológicas en el complicado laberinto de tendencias, influjos, pasiones de escuela, y el reconocimiento que todo historiador del dogma trinitario debe al joven e inteligente investigador de la Universidad Gregoriana.—J. COLLANTES, S. J.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, LUIS, S. J., *El primer tiempo de elección según San Ignacio*.—Ediciones Studium (Madrid-Buenos Aires, 1956) p. 237, centímetros 21 × 16.

He aquí una obra que los estudiosos de los «Ejercicios Espirituales» de San Ignacio de Loyola deseaban se publicase. De ella se puede afirmar, sin exageración, que viene a llenar un vacío en la tan extensa bibliografía contemporánea sobre el libro clásico de San Ignacio.

A la verdad poco se ha publicado sobre este punto tan importante de los Ejercicios y aun este poco, bastante ambiguo y oscuro. La tesis doctoral del P. González, elaborada en la Facultad teológica, sección ascética y mística, de la Universidad Gregoriana de Roma, ha venido a suplir tales deficiencias. Puede decirse de ella que es un estudio de la materia, casi exhaustiva. Consta de dos partes. La primera analiza en sendos capítulos los efectos psicológicos del *primer tiempo*, en la voluntad, inteligencia, libertad, imaginación, afectividad. La parte segunda penetra las relaciones de dicho *tiempo* con la gracia, con la consolación «sine causa», con los fenómenos místicos extraordinarios y con la contemplación. El último capítulo compara el primero, con los dos otros tiempos de elección, determinando la conexión y lo propio de cada uno. Cierra todo el libro un resumen, que contiene las conclusiones de todo él.

El desarrollo de la materia en ambas partes de la obra es siempre objetivo, seguro, claro, amplio, explicando la mente de San Ignacio por San Ignacio, en su vida, en sus constituciones, en sus escritos, en sus cartas, basándose en la más sana psicología, teología dogmática y espiritual.

Adorna el libro una riquísima bibliografía de índices de autores y de obras, citadas según la más estricta exigencia científica.

Tal vez a algunos parecerá nimia la abundancia de notas esparcidas por todo el libro; pero se puede repetir aquí que lo que abunda no daña.—JOSÉ M.<sup>a</sup> MURALL, S. J.

LÓPEZ DE MATURANA, MARGARITA M.<sup>a</sup>, M. M. B., *Viaje alrededor del mundo*. 4.<sup>a</sup> ed.—Ed. Angeles de las Misiones (Bérriz [Vizcaya], 1960) p. 191 + 17 láminas, cms. 15 × 21.

Este diario que fue desgranando la M. Maturana en sus conversaciones con sus hijas de Bérriz, en recreos conventuales del verano de 1929, entreverando el relato con lecciones de experiencia y apostolado, resultó tan ameno y provechoso, que al fin su autora lo escribió, y a instancia del Padre José Zameza, S. J., a la sazón Director de «El Siglo de las Misiones», consintió en darlo a la imprenta. Pero tan encantador resultó el relato de este viaje alrededor del mundo, que ya está en la 4.<sup>a</sup> edición.

Pocos diarios de viaje se escriben con tanta sencillez, elegancia, delicadeza espiritual, y al mismo tiempo con tan amenidad, que uno que comienza a leer el relato no acierta a soltarlo hasta recorrerlo sin parar hasta el fin. Además no faltan grabados, que amenizan la lectura, y el mismo papel y carácter de letra atraen desde el principio la curiosidad del lector. No podemos menos de recomendar libro tan ameno y encantador, escrito por un alma de Dios, que nos da a sentir la impresión del contraste con el comportamiento de otros compañeros de viaje que con espíritu tan diverso recorrían el mundo.—M. Q.



# Notas Bibliográficas

SOLANES, FELIPE, S. J., *Apóstol a los 18 años. Rafael Samper, S. J., Víctima pro Rusia.*—Edic. Paulinas (Madrid, 1959) p. 214, cms. 12 × 18.

El autor nos describe, sin grandes arreos literarios, pero muy documentadamente, la vida de un estudiante escolar, jesuita, de vida virtuosa y heroica, que se ofrece y hace voto de ir a Rusia a convertirla, voto que los Superiores le trocaron por el de ir a la India. Cuando se daba con toda el alma al aprendizaje de las lenguas de aquel país, el Señor interrumpe sus ensueños y heroicidades enviándole una fiebre malaria cerebral, que en pocas horas nos lo lleva al cielo.

El autor, para trazar esta vida tuvo la gran suerte de que el joven Samper escribía puntualmente su diario, y pudo aprovechar bastantes cartas suyas y testimonios de sus compañeros. El mejor testimonio de su virtud lo da su Padre Espiritual en la India, Berenguer: «Considero al H.º Samper como el joven religioso de más sólidas virtudes que había visto en mi vida». Es el mejor encomio que podía dar un P. Maestro de novicios, dedicado tantos años al cultivo espiritual de jóvenes.—M. QUERA, S. I.

ANASAGASTI, PEDRO DE, O. F. M., *Reto juvenil a la muerte. Fr. Domingo del Smo. Sacramento Iturrate, Trinitario Descalzo.*—Gráficas Ellacuría (Bilbao, 1959) p. 215 + 17 grabs., cms. 13 × 20.

El P. Anasagasti nos ha dado una interesante biografía de este Trinitario Descalzo, fallecido el 7 de abril de 1927 en el convento de los Trinitarios de Belmonte (Cuenca). Este vasco, hijo de labradores emuló con sus virtudes a los Santos Patronos de la juventud, Luis Gonzaga, Juan Berchmans y Estanislao de Kostka, como lo va mostrando documentalmente en esta vida, escrita hasta engendrar monotonía para multiplicar la documentación. Fue alumno aventajado de la Universidad Gregoriana en Roma, y cuando terminados sus estudios esperaba la Orden Trinitaria aprovechar sus virtudes y talentos, el Señor se lo llevó después de larga enfermedad, que dejó deshechos sus pulmones.

No sólo las virtudes heroicas han constatado la santidad de Fray Domingo del Santísimo Sacramento, sino que se cuentan gracias extraordinarias alcanzadas por él, que parecen verdaderos milagros. No es extraño que uno de los más entusiastas proclamadores de su santidad fuera el Cardenal Salotti, sucesor del Cardenal Laurenti en la prefectura de la Congregación de Ritos.—M. Q.

CARRASCOSA, FRANCISCO MARTÍN, C. SS. R., *Ceremonial de Semana Santa.*—Ed. El Perpetuo Socorro (Madrid, 1959) p. 188, cms. 28 × 19,5.

Otra publicación que nos ofrece el Perpetuo Socorro en su conocida serie de Liturgia Pastoral. Introduce el Ceremonial un preámbulo con el Decreto General de la S. C. de Ritos sobre la Semana Santa y las disposiciones generales para la misma, una selecta bibliografía y unos cuadros sintéticos de reverencias. Siguen después las disposiciones particulares para el Domingo

de Ramos y Triduo Sacro y el ceremonial para estos días en su triple rito: solemne, semisolemne y simple. Completa la obra un apéndice con el ceremonial del Oficio de Tinieblas y el Rito de la Bendición de la mesa.

Las cualidades principales de la obra son la claridad a la que contribuyen las 64 ilustraciones gráficas esparcidas a lo largo de sus páginas; la forma esquemática, que presenta simultáneamente las diversas acciones de los oficiantes en cada uno de los momentos del acto litúrgico; y la detallada descripción de los movimientos, de los que en gran parte depende la impresión de orden que debe reinar en las funciones sagradas.

No disminuye el interés de la obra el que haya sido publicada anteriormente a la nueva legislación del Breviario y del Misal, ya que ésta no sólo no modifica los Ritos del Nuevo Orden de Semana Santa sino que se acomoda a ellos. En este aspecto sólo hemos de observar a los lectores que la genuflexión sencilla que actualmente se hace en el «*Flectamus genua*» fuera de la Semana Santa y de la que el autor hace mención en el cuadro de genuflexiones (p. 24 1, B, b) se hace doble desde el primero de enero, como ya venía haciéndose en aquélla (p. 24 2, B, a); corrección que no dudamos hará el mismo autor en subsiguientes ediciones.

Sería sin embargo de desear para facilidad de los lectores que en los gráficos, de gran importancia en la obra, el autor presentara totalmente el presbiterio y así evitaría una primera impresión de que en una misma función litúrgica lo acomoda según le conviene.

En su conjunto juzgamos la obra de gran utilidad para quienes deben participar en las funciones litúrgicas, principalmente no Pontificales, de los días Santos.—JOSÉ HERVADA, S. I.

BOUYER, LOUIS, *Le sens de la vie sacerdotale*.—Desclée et C.<sup>1</sup><sup>e</sup> Editeurs (Tournai [Belgique] 1960) p. 201, cms. 19 × 14.

El autor toca en este libro diversos temas de espiritualidad sacerdotal de un modo viviente y práctico. Injertado en la vida, en la trama práctica del quehacer humano. De ahí su lectura interesante y la luz que aporta. Sin perder nada de su elevación doctrinal y originalidad de pensamiento. Especialmente rico en el punto del ministerio de la palabra. En el resto de los capítulos ha elegido temas claves y adecuados para profunda meditación sacerdotal, que puede ser, en muchos, semilla renovadora de formas y actitudes.—M. C.

SALET, GASTON, S. J., *Plus près de Dieu*, tome III.—P. Lethielleux (Paris, 1960) p. 151, cms. 18 × 12.

Con el carácter indicado en el subtítulo del libro *Brèves réflexions pour les fêtes et les dimanches* había recorrido ya el autor en los dos primeros volúmenes de esta obra todos los evangelios correspondientes. En el tercero vuelve sobre alguno de ellos bajo un nuevo aspecto. Conserva las características de la obra: una breve reflexión sobre un solo punto del texto evangélico con aplicaciones realistas a la vez que sugestivas, con estilo sencillo a la vez y vigoroso.—M. C.

SPIEGELBERG HORNO, LUIS, *Dios guarde al Papa. La vida de Su Santidad contada a los niños*. Ilustraciones de Félix Puente.—Ed. Studium (Madrid, 1958) p. 117, cms. 13 × 19,5.

He aquí una deliciosa vida del Papa Pío XII, que es lástima no alcanzara a ser completa, llegando a sus últimos días y su edificante muerte.

Cada capítulo está descrito con la amenidad de una película de cine, sin inventar los hechos, sino sujetándolos a la verdad.—M. Q.

RAYMOND, M., O. C. S. O., *Estas mujeres anduvieron con Dios*. Trad. y adapt. de la edic. americana por Felipe Ximénez de Sandoval.—Ed. Studium (Madrid, 1958) p. 389, cms. 13 × 19.

En la colección «Trapense», aunque fuera de serie, sale este volumen. Más grueso que otros, en que el cartujo P. Raymond escribe la vida de quince mujeres de muy diversa condición, todas ellas muy unidas a la Orden cisterciense. Hay santas como Lutgarda, Eduwigis, Matilde y Gertrudis. Hay princesas moras que sufrieron el martirio por no renegar de su fe. Aleyda sufrió durante muchos años el tormento de la lepra. El blanco de todas ellas fue el amor de Dios. Lectura muy edificante y provechosa en estos tiempos en que el espíritu mundano ha apagado en tantos corazones el amor de Dios.—M. Q.

*Misal diario, en latín y castellano, y devocionario escogido para los fieles de España e Hispanoamerica*, por ANDRÉS GOY, C. SS. R. Adaptado a las más recientes reformas de la Liturgia, por JOSÉ M.<sup>a</sup> IBARROLA, C. SS. R.—Edit. El Perpetuo Socorro (Madrid, 1959) 1.785 + (31) + 165\*.

Misal de hermosa presentación, como los demás libros de esta Editorial. Acaba de darle relieve el devocionario escogido, con su cantoral litúrgico, un glosario de términos litúrgicos, con el propio de la Congregación del Santísimo Redentor e índices finales orientadores.

Pero es una verdadera lástima que no se haya retrasado unos pocos años la publicación de este misal. Entonces, en lugar de seguir el Decreto de 1955 de la S. Congregación de Ritos, que comenzó a simplificar las rúbricas de la misa, se hubiera acomodado al Decreto de 1960, que acabó de poner la mano en esta simplificación de rúbricas. Tal como está sólo satisface en parte a sus lectores.—M. Q.

*Cristo nel mondo* a cura dell'osservatorio pro Civitate Christiana.—Pia Associazione primaria pro Civitate Christiana (Assisi, 1960) 2.<sup>a</sup> ser. VII vol. (1959-1960) p. 498 con láms., cms. 22 × 15.

Un equipo de voluntarios del movimiento «Pro Civitate Christiana» dirigido por don Giovanni Rossi trabaja desde hace siete años en la publicación anual *Cristo nel mondo*. La Iglesia en marcha o el Reino de Dios hasta el día podrían ser subtítulo de esta interesante publicación. Abarcando desde junio de 1959 hasta septiembre de 1960, el presente volumen contiene cuanto de más sobresaliente ha sucedido en el mundo cristiano. Claro está que el criterio de inclusión o exclusión será siempre discutible, pero la iniciativa es de lo más laudable que en el terreno internacional se lleva al cabo. Su lectura es de verdadero aliento para los católicos y una verdadera revelación para los no católicos que suelen ignorar lo que la Iglesia hace y representa para el hombre de hoy. A través de estas páginas vamos viendo cómo los pueblos atestiguan la presencia de Cristo, cómo Jesús continúa viviendo en la perennidad del Pontificado Romano y es fundador y cabeza de la Iglesia. Le vemos también como centro de atracción del mundo y cómo la inteligencia humana en todas sus manifestaciones se inspira en Él, tanto en el teatro, el cine y la música, como en la radio, la televisión, el arte y la literatura. Comprobamos cómo Cristo con su mensaje dignifica toda la vida social y da al hombre la conciencia de su propia dignidad, a la vez que triunfa en todos los hombres por las conversiones, las vocaciones, las canonizaciones y todo cuanto va consignando la historia humana elevada por la Gracia. Un copioso surtido de fotografías nos ayuda a dar una vuelta al mundo visto con ojos cristianos.—FRANCISCO SEGURA, S. I.

SARABIA, RAMÓN, *Experiencias Misionales*.—El Perpetuo Socorro, Covarrubias, 19 (Madrid, 1959) p. 648, cms. 16 × 11.

MORIONES, NICANOR, C. SS. R., *Por las Misiones Parroquiales*.—El Perpetuo Socorro (Madrid, 1959) p. 112, cms. 17 × 12.

Entre los misioneros rurales contemporáneos ocupa en nuestra Patria un lugar preeminente el P. Ramón Sarabia. Al año de su fallecimiento un hermano suyo en religión ha tenido la oportuna idea de ofrecernos lo que llama el testamento misionero del aquel popular Redentorista. Título conmovedor, aunque modesto. Porque en realidad se trata de un método, y muy completo, de organizar y dar Misiones populares. Una primera parte, de preparación, resume la doctrina de San Alfonso sobre la materia y asienta cuanto atañe a la obligación, frecuencia y condición de las Misiones. La segunda parte contiene cuanto a la práctica se pueda desear, desde el anuncio de la Misión hasta los cánticos del pueblo.

Otro Redentorista, el P. Moriones, titula su opúsculo *Breves apuntes para facilitar el conocimiento y propaganda de las Misiones Parroquiales*. Su trabajo responde plenamente a su título y objeto. Con mayor concisión y brevedad que el P. Sarabia, dice cuanto encomiando el ministerio apostólico se puede decir. Contesta discretamente a las objeciones más corrientes que suelen ofrecerse y da noticia de la Congregación Redentorista, dedicada exclusivamente a las Misiones populares. Ambos libros nos parecen llegar muy a tiempo, cuando tan preciso es atajar la descristianización de las capas más populares de nuestra sociedad.—FRANCISCO SEGURA, S. I.

SARDÁ Y SALVANY, FÉLIX, PBRO., *Año Sacro*, 6.<sup>a</sup> ed. revisada y ordenada por el Dr. Quirico Estop, Pbro., t. 3.<sup>o</sup> Prácticas y Ejercicios de Piedad.—Ed. Ramón Casals, Paseo de la Bonanova, 104 (Barcelona, 1959) 532.

— *Novena en Honor de los Santos Reyes* (Barcelona, 1960) 33.

— *Devoto Novenario a la Reina de los cielos, en el misterio de su gloriosa Asunción* (Barcelona, 1959) 40.

— *Novena a la Inmaculada Virgen María* (Barcelona, 1959) 35.

Aun después de tantos años de fallecido el famoso propagandista y fundador de la «Revista Popular», de Barcelona, sigue teniendo actualidad su famoso *Año Sacro*, que él compuso como lectura amena y devota en las diversas festividades del año. Puesto al día por el Dr. Estop está en la 6.<sup>a</sup> edición, y en este tomo 3.<sup>o</sup> se incluyen las prácticas y ejercicios de piedad para las principales festividades. Estas mismas se editan aparte en folletos de elegante presentación. Acaban de dar realce al tomo los grabados que representan cuadros del pintor devoto y tan lleno de unción Antonio Vila Arrufat.—M. Q.

SARDÁ Y SALVANY, FÉLIX, PBRO., *El liberalismo es pecado. Cuestiones candentes*, 20.<sup>a</sup> ed.—Ed. Ramón Casals (Barcelona, 1960) p. X-137, cms. 13,5 × 18,5.

Este es el famoso libro, que en su tiempo llamó tanto la atención, que a los pocos meses se había vendido en ocho ediciones. Actualmente está en la 20.<sup>a</sup>, y fue traducido en los principales idiomas europeos. El mismo León XIII quiso leerlo en italiano y lo dio a leer a su hermano el cardenal Pecci. Los diversos matices que en España ha tomado la palabra liberalismo dieron pie a numerosas controversias de carácter más o menos político. Hoy día no deja de tener cierta actualidad por las relaciones de la Iglesia con los Estados.

En cuanto a la presentación es atractiva, con un retrato del autor en la portada. Algo precipitada nos parece la impresión, a juzgar por alguna que otra línea invertida, p.e. en la pág. 81.—M. Q.

# CRONICA

## El Segundo Congreso Nacional de Religiosos Españoles

Madrid, 3-8 abril 1961

El Congreso de los Estados de Perfección celebrado en Roma al finalizar el año Santo de 1950 (26 Nov. 8 Dic.) fue el fermento que puso en actividad a los miembros del Estado religioso para planear y estudiar los diversos problemas que en cada país tienen que superar los Estados jurídicos de Perfección.

En el breve espacio de dos lustros se han multiplicado estos Congresos en los cinco continentes imitando, muchas veces aun en su programación, al de Roma<sup>1</sup>. En algunas naciones como Roma, Holanda, Brasil, Colombia, Indonesia, Australia, Argentina, se han vuelto a reunir por segunda y aun por tercera vez para detectar anhelos, preocupaciones, tendencias, oír nuevas sugerencias, perfilar más los programas de su apostolado, estudiar los problemas comunes a todos, concretar y aplicar en sus respectivas naciones o regiones las directrices señaladas en Roma por las autoridades competentes. Esos Congresos de Religiosos han manifestado al exterior el vigor y pujanza que acumulan esas instituciones, que, no obstante sus muchos años, saben acomodarse a los tiempos actuales.

Algunos Congresos revistieron especial importancia ya que se trataba de Reuniones internacionales, como el apoteósico Congreso de Buenos Aires que la sesión de clausura pudo contemplar a más de 8.000 religiosos de ambos sexos. En las Repúblicas vecinas le habían precedido varios Congresos Nacionales que constituyeron verdaderos ensayos, y donde se vio que los problemas que se planteaban no eran privativos de una nación ni podían resolverse aisladamente, sino que exigía un examen más a fondo en toda su complejidad, con soluciones supranacionales.

---

<sup>1</sup> Estados Unidos de Norteamérica (1952), Indonesia (1952), Paraguay (1953) como preparación para el internacional de Buenos Aires, Chile (1953) un doble Congreso por separado para religiosos y religiosas, Argentina (1954), Canadá (1954), Tailandia (1954), Francia (1954), Africa Meridional (1954), otro para MM. (1955), Filipinas (1955), Bélgica (1955), Francia (1955), superiores Mayores, Inglaterra (1956), Brasil (1956), España (1956), Ecuador (1957), Africa Meridional, Líbano, El Salvador (1957), II Roma (1957), Portugal (1958), III Ceylán (1958), Pakistán.

Estas Reuniones revisten las más diversas formas y tienen los más variados programas según sea la finalidad que pretenden. Así encontramos Congresos nacionales de Religiosos dedicados a la enseñanza, a la reeducación de la juventud, a las obras de misericordia corporal, Congresos de Congregaciones laicales, de clericales, de Superiores Mayores como el del Congo y Ruanda-Urundi (1960) y el que se celebró en Roma del 10 al 16 de noviembre de 1958, integrado éste último por los Superiores Mayores de Hispanoamérica, que creyeron necesario erigir la Confederación de Superiores Mayores de Latino-América, y que tuvo su primera Reunión General en Lima del 9 al 11 de mayo de 1960.

Se ha concedido una importancia especial a la Reunión de los Superiores y Superiores Generales que se tuvo en Roma del 25 al 27 de marzo de 1960 para inquirir sobre el estado religioso en Hispanoamérica y deliberar sobre la ayuda que pueden prestar los Institutos religiosos a los graves y urgentes problemas que se le plantean a la Iglesia en ese Continente.

Es fácil deducir la trascendencia que tienen estas Reuniones y Congresos, que son verdaderos observatorios donde, si están bien organizados, se puede registrar con fidelidad el estado actual y la problemática que presentan los Estados de Perfección. Se oyen voces autorizadas cargadas de experiencia en el servicio de la Iglesia, y se proponen planes de renovación y apostolado que una juventud celosa y con empuje quiere llevar a cabo, se cambian impresiones, se dictan conclusiones que van formando ambiente, se adoptan resoluciones, todo con el mejor de los deseos de influir en el desarrollo de los Institutos religiosos, y de hacer más fecundo su apostolado siempre en servicio de la Iglesia.

\* \* \*

### **El segundo Congreso Nacional de Religiosos Españoles**

El primero, que se denominó Congreso Nacional de Perfección y Apostolado, se celebró también en Madrid del 23 de septiembre al 3 de octubre de 1956, y en él colaboraron destacadas personalidades nacionales y extranjeras que nos dejaron el obsequio de cuatro nutridos volúmenes donde se recogen las ponencias y comunicaciones leídas en las diversas sesiones del Congreso. Fue un modelo de organización y tanto sus organizadores como la CONFER que llevó toda la dirección recibieron merecidas y calurosas felicitaciones.

Animados con este éxito, los Directores de la CONFER creyeron conveniente tener otra reunión nacional, esta vez con una finalidad ya muy concreta.

El 23 de noviembre de 1959 se convocaba para el mes de septiembre de 1960 el segundo Congreso Nacional y se comunicaba las normas directivas procedentes de Roma que habían de presidir su celebración. Esa fecha no pudo mantenerse, porque muchos de los que habían prometido su colaboración debían tomar parte en la Gran Misión de Buenos Aires en la que participaron 328 Religiosos.

*El programa.*—La Comisión organizadora del Congreso, constituida por los PP. Lucas García, Gerardo Escudero y Emilio Alonso, perfiló el carácter del Congreso y estudió cuidadosamente el amplio y ambicioso programa, concebido como el del Congreso de Estados de Perfección de Roma y Madrid.

Encuadrado todo el programa en ocho secciones ofrecía materia abundantísima para el estudio y discusión de los Congresistas. Aun cuando algunos de los puntos se habían tratado ya ampliamente en el Congreso anterior se les presentaba con nueva problemática y con un enfoque distinto.

Muchos hubiéramos preferido ver un programa más conciso, descongestionado de temas que, aun cuando sean muy importantes, han sido ya tratados repetidas veces, a fin de centrar la atención de los congresistas y las investigaciones de los ponentes, reduciendo al mismo tiempo el campo de las discusiones a aquellas materias que son hoy especialmente discutidas, o que requieren un profundo estudio de adaptación v.g. pobreza colectiva, acomodación de la vida de los religiosos a las exigencias actuales, la exención, el apostolado de los religiosos, etc., etc.

En general cada una de las secciones por separado hubiera dado materia abundante para uno o dos Congresos y recomendaríamos a la CONFER que multiplicara estas reuniones en las que se aborde profundamente uno o dos problemas capitales tratados por especialistas en la materia. Hubo una desigualdad muy grande en la colaboración enviada a las diversas secciones, y no nos sorprende ya que no era posible, que, siendo tantas y con tan variados apartados, fueran todas tratadas con la misma amplitud y competencia.

*Asistentes.*—La variedad de temas y los diversos enfoques con que se los presentaba atrajo a religiosos de toda la Península ocupados en los más variados ministerios: moralistas, canonistas, Superiores, Padres Espirituales y Maestros de Novicios, Profesores en colegios de segunda enseñanza, etc. Con todo notamos la ausencia personal, y aun la colaboración de algunos religiosos muy competentes en las materias que se trataban en el Congreso y que hubieran prestado un magnífico servicio con su asistencia y con sus trabajos.

*El Congreso y las conclusiones.*—El Congreso se inició con la Misa del Espíritu Santo celebrada en la casa Profesa de los PP. Jesuitas de Madrid. Las jornadas del Congreso fueron apretadas e intensas en sesiones matutinas y vespertinas. Terminada la reunión general con que se abrían todas las sesiones y a la que acudían todos los Congresistas, éstos se distribuyeron por grupos para dar lectura a las diversas ponencias y comunicaciones, estudiar los temas y discutir los problemas propios de cada sección en orden a redactar las conclusiones.

Algunas secciones prodigaron demasiado las conclusiones que deseaban fueran enviadas a la Sagrada Congregación de Religiosos, como humilde aportación de los religiosos españoles a las tareas preconciarias por si creían oportuno tenerlas en consideración al tratar los problemas propios del Estado religioso.

Antes de enviarlas a Roma han sido sometidas al estudio y revisión de varios canonistas para que juzgaran del contenido, de la redacción y de la conveniencia o no de mandarlas a Roma.

En efecto había muchas conclusiones de carácter general que afectan tanto al clero secular como al regular, v.g. las que se refieren a la administración de los Sacramentos, otras conclusiones contenían sanísimos y fundamentales principios ascéticos plasmados con vigor y realismo, pero que no era necesario recordarlos en esta ocasión; no faltaban conclusiones que rezumaban una segurísima doctrina teológica, y otras en que se solicitaba algo que ya está concedido v.g. que se establezca la Obra Pontificia de las Vocaciones Religiosas, que ya existe en virtud del Motu propio «*Cum supremae*» de Pío XII

fechado el 11 de febrero de 1955, por el que «con la plenitud de nuestra Apostólica potestad, queremos, establecemos y decretamos quede erigida, dependiente de esa misma Sagrada Congregación, la Obra de las Vocaciones Religiosas, a la cual concedemos el título de Pontificia, con facultad de agregar las Obras y personas que lo pidieren...»<sup>2</sup>.

En general escaseaban las conclusiones que aportaran algo nuevo de carácter científico doctrinal bien razonado, y abundaban las que proponen rectificaciones en los cánones, cambios en la estructura religiosa, medios de apostolado, etc., etc.

Esas conclusiones corregidas por un cuerpo de peritos y revisadas de nuevo y aprobadas por la CONFER, serán enviadas a Roma.

El guión de nuestro trabajo nos lo da el programa que vamos a seguir sección por sección, dando una idea breve de lo tratado en cada una de ellas y omitiendo, intencionadamente, hacer referencia a las personas que intervinieron, ya que nos es materialmente imposible hacer mención de todas.

\* \* \*

*Sección primera: Naturaleza del Estado de Perfección.*—Juntamente con los principios generales sobre la naturaleza del Estado de Perfección se estudiaron puntos concretos y vitales en torno al estado religioso, las principales objeciones que recientemente se han aireado contra los religiosos y sus diversas formas de apostolado.

Contra un «americanismo» más o menos solapado al querer intensificar más de la cuenta, y sobreestimar el Apostolado externo con mengua de la propia vida espiritual, se hace resaltar la necesidad apremiante de insistir en la oración que ha de vivificar el Apostolado exterior para no incurrir en lo que Pío XII calificó de *herejía de la acción*.

El mismo Pío XII, defendiendo el año de Tercera Probación establecido en la Compañía de Jesús y adoptado constantemente por otros Institutos religiosos, responde a las objeciones que algunos ponen contra él por considerarlo menos apto a nuestro tiempo ya porque los hombres modernos se sienten más propensos a entregarse enseguida y sin reparo a la acción, ya porque las necesidades de apostolado son hoy más urgentes que en el pasado. «Totalmente contrario es Nuestro pensamiento —dice Pío XII— porque nuestra edad tiene necesidad suma de que la vida interior del espíritu se vigore mediante una fuerza sana y permanente, tanto más cuanto que las necesidades y el bien de las almas exigen apóstoles mejor preparados»<sup>3</sup>.

*Sección Segunda: El gobierno interno y externo en los Estados de Perfección.*—En esta sección se hicieron algunas sugerencias muy prácticas de *iure condendo* sobre la administración de los Sacramentos que no nos entretenemos en reseñar por trascender el derecho de los religiosos y afectar a la legislación general de la Iglesia v.g. que el bautizado que todavía no ha recibido la Confirmación y se halle en peligro de muerte pueda válida y lícitamente ser confirmado por cualquier sacerdote cuando no esté presente ni el Obispo ni el párroco autorizado para confirmar, quedando el ministro

<sup>2</sup> AAS 47 (1955) 266.

<sup>3</sup> AAS 48 (1956) 269ss.



confirmante con la obligación de notificarlo inmediatamente al párroco del confirmado indicando las circunstancias en orden a su inscripción.

Lo mismo decimos del siguiente voto formulado en esta sección; «El sacerdote que tenga potestad ordinaria de jurisdicción para oír confesiones, puede absolver válidamente a cualesquiera penitentes en todo el mundo; y el que la recibió delegada de cualquier Ordinario de lugar pueda ejercerla, por el tiempo que le haya sido concedida, en toda la Iglesia. En uno y otro caso cualquier Ordinario de lugar pueda retirarla en su propia Diócesis, habiendo causa grave para ello».

«Que la licencia que los Ordinarios de lugar y Párrocos pueden conceder para asistir al matrimonio, la puedan otorgar a cualquier sacerdote de la misma forma que el canon indica respecto a los Vicarios Cooperadores».

Especial atención mereció la discusión sobre la exención presentada, como ya lo hizo León XIII, no como privilegio sino a) como una exigencia de la expansión territorial de las religiones que desborda los límites de una diócesis para adquirir carácter interdiocesano y nacional, necesitando ser sujetos pasivos de una autoridad superior, razón por la que la Santa Sede les concede ciertas exenciones de la autoridad local; b) como exigencia de los tiempos actuales que reclaman imperiosamente organizaciones internacionales de Apostolado, con equipos volantes de misioneros con gran rapidez y libertad de movimiento para acudir a los sitios de más urgencia y c) finalmente como necesidad que las religiones clericales de derecho pontificio tienen de que los superiores internos gocen de verdadera potestad de jurisdicción.

Esta exención en modo alguno se opone a los principios de la constitución dada por Dios a la Iglesia ni repugna en modo alguno a la ley según la cual todo sacerdote debe obedecer al Obispo, ya que 1.º los exentos están siempre y dondequiera sometidos a la potestad del Romano Pontífice, como supremo moderador (c. 499 § 1), al que tienen obligación de obedecer aun en virtud del voto de obediencia, y 2.º están también sometidos al Obispo del lugar en todo lo relativo al Apostolado externo con las almas.

Se puso de relieve en el Congreso el deseo de que haya una mayor colaboración y coordinación entre los Superiores Mayores de los exentos y el Obispo cuando éste promulga decretos que tienden a tutelar el orden público o promueven el decoro clerical v.g. en aquellos casos en que los Ordinarios locales prohíben al clero la asistencia a espectáculos públicos, a veces con conminación de censuras. No deja de sorprender y escandalizar a los fieles, que suelen conocer las disposiciones episcopales, ver que a esos actos, prohibidos al clero, asisten religiosos que por el estado que han abrazado, deben llevar una vida más austera, santa y retirada del mundo. Para obviar ese escándalo se sugiere a los Superiores Mayores una colaboración con el Obispo, haciendo suya por medio de un precepto jurisdiccional o dominativo las disposiciones del Prelado.

«Es de desear —decía uno de los Congresistas— que cuando se trata de leyes u otras disposiciones dictadas por los Ordinarios locales, a las cuales no están sujetos los exentos, y que tutelan el orden público y el decoro del estado clerical, los Superiores Mayores de las religiones exentas las urjan también a sus súbditos de una manera equivalente, aun con sanciones penales si el Ordinario local las impone a los suyos. Otro tanto se diga de aquellas disposiciones cuyo incumplimiento por parte de los religiosos produciría extrañeza y mal hablar».

Aplaudimos la observación que la juzgamos atinadísima, sin embargo creemos que, por diversas razones, no se llegaría a la uniformidad deseada; de ahí que nos atrevamos a insinuar como una sugerencia de *iure condendo*, que esas disposiciones obliguen de igual manera a los exentos, en otras palabras, que la exención no se extienda a esas leyes.

Comprendemos las dificultades y dudas que pueden surgir en la práctica, pero creemos que no serán insolubles. De hecho esa es la solución que ha dado a ese problema el Sínodo Romano en los artículos 9 §§ 1.2.; 88 §§ 1, 2, castigando las infracciones con penas *ferendae sententiae* (artículo 89 § 1) que serán más severas «*si clericus vel religiosus ad memorata spectacula laicorum veste accesserit*» (art. 89 § 3) ya que con esa circunstancia ha aumentando la gravedad de la culpa.

A pesar de que estas disposiciones sinodales, dictadas por la exigencia del bien común, serán especialmente duras a los que se han formado y educado en otros ambientes, el Sínodo Romano promulga el art. 92 que dice: «*Clerici ac religiosi, qui a regionibus veniunt, ubi mores consuetudinesque a Romanis longe diversa vigent, etiamsi incommoda sint ferenda, libenter se Urbis necessitatibus, in qua versantur, accommodent.*»

Se razonó la conveniencia de que se otorgue a los Superiores Mayores de las Congregaciones clericales de Derecho Pontificio, la jurisdicción interna y con ella ciertas facultades de que gozan los Superiores de Ordenes religiosas, v.g. que puedan permitir la custodia o reserva del Santísimo Sacramento y exposición pública o solemne en las Iglesias y oratorios públicos y semipúblicos sujetos a ellos, que puedan dar letras dimisorias para la ordenación de sus súbditos, como la tienen algunos Superiores aun de Congregaciones no exentas, que puedan a tenor del canon 81 dispensar de las leyes comunes de la Iglesia a sus súbditos y a cuantos moran día y noche en sus casas.

*Sección tercera: Adquisición y administración de bienes en los estados de perfección.*—Se notaba que entre los asistentes a esta sección del Congreso había algunos Procuradores provinciales que en los casos reales que planteaban y en la vivacidad con que los exponían, reflejaban las dificultades que encuentran para cumplir con fidelidad las disposiciones de los Dicasterios Romanos referentes a la administración de los bienes en los estados de perfección y deseaban una mayor libertad y facilidad de movimientos necesaria—según ellos— en los tiempos modernos cuya economía exige variedad y rapidez en las operaciones financieras y en las tramitaciones exigidas por la ley.

Es éste un problema que atañe a la administración de los bienes eclesiásticos en general que están sujetos a idénticas formalidades que los bienes de los estados de perfección, cuando se trata de su enajenación.

Según la norma provisional de la S. Congregación Consistorial de 13 de julio de 1951<sup>4</sup>, se necesita licencia de la Santa Sede para las enajenaciones y contracción de deudas, cuando se trate de contratos cuyo valor exceda los 10.000 francos o libras oro. Teniendo en cuenta la constante devaluación de la moneda o de su poder adquisitivo, resulta muy enojoso el tener que acudir tan frecuentemente a la Santa Sede para solicitar una licencia que nunca suelen negar, de ahí que algunos desearan se restableciera lo prescrito

<sup>4</sup> AAS 43 (1951) 602.

en el can. 534 § 1, ignorando quizá que entre las facultades de los Nuncios está el autorizar enajenaciones y contracciones de deudas que no superen las 20.000 libras oro, no siendo por lo tanto necesario recurrir a Roma tan frecuentemente.

En esta materia nos remitimos al Cursillo para administradores generales y provinciales, organizado por la CONFER del 12 al 15 de mayo de 1958 y cuyas Ponencias verán pronto la luz pública.

*Sección cuarta: la vocación y la formación de los alumnos.*—Las sesiones cuarta y quinta polarizaron la atención de los Congresistas, que interesados por los problemas que en ella se trataban tuvieron intervenciones de máximo interés.

*La vocación.* Tema ampliamente tratado en el Congreso de Estados de Perfección de Roma de 1950. Quizá haya que contar entre los frutos que produjo, la erección de la «Pontificia Obra primaria de las Vocaciones religiosas», instituida por Pío XII para excitar entre los fieles el deseo de fomentar, amparar, y ayudar las vocaciones a los Estados de Perfección, ante la progresiva disminución de aspirantes a la vida religiosa que se nota en algunas naciones.

El tema volvió a tratarse, también con abundantes estudios, en el Congreso de Madrid de 1956. Ahora se vuelve a estudiar en esta sección y como no podía menos de ocurrir, se repiten ideas y conceptos, pero se abordan también problemas prácticos y de interés como el derecho de los Institutos religiosos a reclutar vocaciones, criterios para distinguirlas, fomento de las mismas, cualidades que deben tener los Maestros y prefectos de las Casas de formación etc., etc. Del 17 al 19 de febrero de 1960 organizó la CONFER un cursillo *Reclutamiento de vocaciones religiosas y dirección espiritual en los Colegios Apostólicos*, cuyos estudios han sido editados en la colección «Publicaciones de la CONFER».

Esta sección abordó un tema de suma importancia y en el que están interesados todos los Institutos religiosos: las vocaciones de los HH. Coadjutores, crisis actual, su importancia en la vida religiosa, su formación humana, laboral, técnica y espiritual, la necesidad de erección de casas especiales de formación para los HH. Coadjutores en las que deberán permanecer un período más o menos largo. Con objeto de revalorizar más el ideal y la vocación de los HH. desearon algunos congresistas que se suplique a la Santa Sede se digne expedir una Constitución Apostólica dedicada a los Hermanos Coadjutores en la que se ponga de relieve la gran misión que desempeñan en pro de su Instituto y de la Iglesia Universal.

Para divulgar entre el pueblo fiel la vocación de Hermanos Coadjutores fundaron los PP. Jesuitas de Veruela y los del Verbo Divino de Estella una revista de lectura fácil, sugestiva y espiritual titulada «VOY SEÑOR» que pretende orientar y dar a conocer a los fieles lo que es la vocación del Hermano Coadjutor. Sus páginas están abiertas a todos los Institutos religiosos masculinos que pueden enviar colaboración referente a los Hermanos Coadjutores en su Orden o Congregación. La CONFER la ha tomado como órgano para exponer al pueblo la excelencia de la vocación de Hermano Coadjutor, y las cualidades de que debe estar adornado.

*Sección Quinta: Disciplina y observancia.*—No es necesario subrayar que el solo enunciado de esta sección atrajo a muchos Congressistas que no aportaron profundos avances científicos y teológicos, en una materia ya muy estudiada, pero sí sometieron una porción de problemas a una interesante discusión y a un diálogo prolongado y dirigido con mucha habilidad y soltura, en el que se aquilataron conceptos y se precisaron y delimitaron las diversas vertientes en materia tan actual como la que se trató todos esos días. Fue más práctica que teórica, tónica ésta que puede aplicarse a todo el Congreso.

En la discusión de algunos puntos, como el de la obediencia se notaba marcadamente la distinta formación ascética que habían recibido los que tomaban parte en el diálogo y no hubiera sido difícil señalar hasta el Instituto religioso a que pertenecían. No es fácil llegar a un total acuerdo cuando se parte de premisas distintas o hay que contar con una formación ascética tan diferenciada como la que se da en los diversos Institutos religiosos atentos siempre al fin que cada uno pretende.

Reinaba en toda la sala una aprobación unánime de que en los Estados de perfección debe respirarse un cierto ambiente de austeridad y pobreza, aun colectiva, que debe reflejarse hasta en las edificaciones, por lo menos en la parte reservada a los religiosos, y en una sobriedad de vida que rechace no sólo lo superfluo sino también lo innecesario, llegando a sentir a veces necesidad para derramar en obras de caridad lo sobrante dedicándolo a las obras de apostolado con espíritu de desinterés. Es más, en la actual economía de la Sociedad, sería quizá más ejemplar substituir una economía de capital o de mendicidad, forma ésta ya superada y que no es bien vista en el siglo XX, por una economía de trabajo como lo aconsejó Pío XII aun para las religiosas de clausura papal.

Movidos por ese espíritu de pobreza y ansiando llegar hasta la perfección del voto por el total desasimiento y renuncia de los bienes temporales, propusieron algunos Ponentes que el voto simple perpetuo de pobreza tuviera los mismos efectos jurídicos que el solemne, incapacitando al votante para retener, poseer y adquirir bienes temporales. El desprendimiento de los bienes materiales sería por consiguiente total aun en las Congregaciones de votos perpetuos. Sin embargo, la Iglesia ponderando las ventajas e inconvenientes que de tal posición se seguirían impone a los nuevos institutos los votos simples no autorizando la abdicación del dominio de los bienes por actos entre vivos y conservando en el votante la capacidad de retener y adquirir.

Otras tendencias se fueron al extremo opuesto con sugerencias que requerían un detallado estudio antes de ser aceptadas. Con objeto de que el holocausto del religioso fuera más perfecto y completo propusieron algunos que se concediera a todos los religiosos la Profesión solemne, pero reteniendo la capacidad de poseer y adquirir, y devolviendo al votante, en caso de salida, la herencia que se hubiera entregado al Instituto; mientras que otros, amparados con la dificultad real que plantea el canon 581 frente a la legislación civil de algunos países, manifestaron su deseo y la conveniencia de que permaneciendo la actual división de votos simples y solemnes se modificaran en este punto los efectos jurídicos del voto solemne de pobreza en las Ordenes equiparándolos a los del voto simple. Nos agradan las reservas que a estas sugerencias propusieron algunos congressistas que no aceptaron esa conclusión. Hubiera sido muy fácil razonar la postura de estos últimos con argumentos de diversa clase y con la praxis de la Sagrada Congregación de Reli-

giosos que, cuando es necesario, concede la licencia requerida para que un religioso de votos solemnes pueda poner lícita y válidamente los actos exigidos por la ley civil en orden a salvaguardar sus antiguos bienes materiales.

Estas sugerencias están formuladas no con el deseo de relajar el voto de pobreza sino con el de asegurar la libertad del religioso que se ha entibiado en su fervor y no se siente con fuerzas espirituales para continuar en la vida religiosa. Si este religioso es de votos solemnes habrá hecho una renuncia total y se encontrará sin medios económicos para afrontar la nueva vida que emprende; ante ese panorama preferirá quizá aguantar y continuar en la orden, con el consiguiente trastorno para él que está sin vocación y para la Comunidad en la que vivirá como un miembro desencajado. Con objeto de evitar esos «posibles y esporádicos» casos desean algunos que los efectos jurídicos del Voto solemne de pobreza se equiparen a los del voto simple. Es una solución demasiado «humana» que no está a tono con el espíritu de generosidad y desprendimiento con que el religioso lo deja todo por seguir a Cristo pobre y se abraza *para siempre, de por vida* con el estado religioso al que le ha llamado Dios.

La Iglesia ha previsto una solución para casos que merecen una atención especial, como el de las religiosas, que si abandonan la vida monacal reciban la dote que llevaron al Noviciado, y en su defecto un subsidio caritativo.

Siguiendo este criterio más benigno que tiene la Santa Sede con las religiosas, por razones fáciles de entender, y teniendo en cuenta que el capital de la dote que se aporta es insuficiente, muchas veces, para atender a las necesidades de una religiosa (¡cuánto más de una seglar!) se estudió si convendría que se consignase la posibilidad de disponer antes de la profesión solemne de la herencia futura necesaria o *ab intestato* y que si había renunciado en favor del monasterio, se le devolviese justamente con la dote (c. 551 § 1) cuando por cualquier causa tuviera que abandonar la Religión.

El horario de las casas religiosas y la jornada laboral fue otro de los temas que se suscitaron en el Congreso. En cuanto a lo primero se insiste en la necesidad de una reforma sobre todo en institutos de vida activa para poner los actos de culto a horas más asequibles a los hombres del siglo XX, y en cuanto a lo segundo se quiere una dependencia y un mayor control de la jornada laboral del religioso para evitar, en algunos casos, el peligro de que el religioso no rinda lo que debe rendir en su trabajo, al no tener los estímulos externos v.g. un razonable control, confiándolo todo a motivos internos, que pueden fallar: a su buena voluntad a la ley interior de la caridad, al cumplimiento de la voluntad de Dios.

Oímos otras muchas atinadas y psicológicas observaciones en una interesante ponencia, sobre la reforma de muchos usos y costumbres, sobre la supresión de leyes y reglas fosilizadas para que no se multipliquen las dispensas con desprestigio de la ley; sobre la confederación de Congregaciones de Derecho Diocesano agrupándolas por afinidad de actividades o por finalidades estructurales; nos limitamos a anunciarlas, esperando la publicación de las actas del Congreso.

*Sección sexta: Apostolado.* No podía faltar esta sección para precisar conceptos y rectificar algunas afirmaciones no tan conformes al discurso que Pío XII dirigió a los religiosos el 8 de diciembre de 1950.

Se insistió mucho en la colaboración que debe reinar entre los religiosos de las diversas órdenes entre sí, entre éstos y las Parroquias en que radican las casas religiosas; entre los Superiores Mayores y los Ordinarios del lugar, en orden a una acción apostólica conjunta convergente que no esté expuesta a inútiles y dañosas rémoras por falta de acuerdo. No basta la subordinación jurídica, que aun los exentos tienen a los Obispos en lo relativo al apostolado externo con las almas; es necesaria una mayor colaboración *mutua* y coordinación en el Apostolado entre los dos cleros. Para que esto se realice y no se anulen esas fuerzas y no se esterilice ese apostolado, por falta de acuerdo, por pretexto de exclusividad en el trabajo o por una especie de intolerancia de la actividad, incluso valiosa, que otros desarrollan en el mismo campo del Señor, debe haber un contacto mayor y más frecuente que, partiendo de las Parroquias y casas religiosas (con reuniones periódicas para planear el programa general de Apostolado, concretar los puntos particulares, dividir y coordinar el trabajo), llegue hasta los órganos directores nacionales del Apostolado. Ya que «sabemos por amarga experiencia —dice Juan XXIII— que la dispersión de energías es un obstáculo considerable y peligroso para la misma libertad del ministerio y apostolado» (L'Osservatore Romano, 17 noviembre 1960).

Si queremos secundar las directrices pontificias se impone en el apostolado una colaboración *mutua*, mas íntima y con vistas a un resultado eficaz, a todo clero que trabaja en cada una de las diócesis, tanto el secular como el regular, cumpliendo gustosamente la voluntad y directrices del Obispo.

En orden a la mayor eficacia de esta cooperación y colaboración en el plano nacional, y con miras a informar y coordinar las relaciones y apostolado de ambos cleros, se preguntó en el Congreso si sería conveniente y útil que en la Comisión de Metropolitanos Españoles tuviese representación oficial para lo relativo al Apostolado, un miembro de los Institutos Religiosos, que podría ser el Presidente de la CONFER o algún Obispo que la representara.

Una sugerencia parecida se hizo con relación a la Comisión Episcopal de Enseñanza. Teniendo en cuenta que en España los religiosos son casi los únicos eclesiásticos que llevan la carga de la enseñanza de la juventud, y por lo tanto tienen más experiencia de los problemas reales que se presentan, sería útil y oportuno que en la citada Comisión Episcopal hubiera algún miembro religioso.

«En más de veinticinco naciones de todos los continentes —decía Pío XII, en 1957— existen hoy asociaciones de Superiores Mayores, religiosos y religiosas que, en unión estrecha con la Santa Sede y la Jerarquía eclesiástica de su país, se aplican a realizar en común las tareas de organización y de adaptación que requieren la amplitud y la complejidad del Apostolado actual.»

Recientemente se ha dado un paso más en esa misma línea de colaboración, y el ejemplo nos viene de la vecina Francia, donde se ha constituido una comisión mixta de Obispos y Superiores Mayores de Religiosos para estudiar conjuntamente los problemas del Apostolado actual y establecer prácticamente la coordinación de todas las actividades apostólicas.

La Comisión, con personalidad jurídica y carácter oficial, ha sido erigida de común acuerdo entre la asamblea de Cardenales y Obispos franceses y la Confederación de Superiores Mayores de Francia. Y consta de seis Obispos y otros tantos Superiores Mayores, que deliberan y planean conjuntamente y adoptan las decisiones oportunas.

*Sección séptima. Salida de la Religión.*—Esta sección, con muy pocos apartados, tuvo escasa colaboración a pesar de los serios problemas que se plantean en los casos de separación del Instituto religioso. De hecho sólo hubo una sesión particular, en la que muy acertadamente y con competencia se dieron a conocer las nuevas formas de exclaustación: a) *ad interim*, b) *ad nutum*, e) *qualificata*, poco conocidas por haber sido introducidas en estos dos últimos lustros y no haberse ocupado de ellas las revistas científicas.

Con esta ocasión se expusieron con realismo y se estudiaron los problemas que plantean las salidas de los religiosos y la dificultad de encontrar Obispo benévolo.

*Sección octava: Religiosos laicales y religiosas.*—Fue un gran acierto de la Comisión organizadora del Congreso añadir esta sección, que no figuraba en el primer proyecto. Decimos que fue un acierto el incluirla por el gran número de religiosos laicales que ejercen el Apostolado en la Iglesia a través de las obras de misericordia espirituales y corporales y por la necesidad de rectificar algunas ideas divulgadas en los últimos tiempos que expresan menos estima del ideal del religioso laical y de su apostolado, no siempre valorado justamente por los hombres.

Por eso no nos sorprende que deseen un Documento oficial de la Santa Sede en el que se consigne la definición de la figura jurídico-canónica del religioso laical, el carácter público y oficial de su apostolado y su diferencia del de los simples laicos, poniendo de manifiesto el interés que tiene para la Iglesia la formación *crisiana* de la juventud.

De hecho en esta sección se trabajó muy bien y se estudiaron algunos de los problemas propios y característicos de las religiones laicales. Era imposible abordarlos todos, pues son muy variados y proceden de diversos campos, requiriéndose un estudio más reposado de todos ellos.

Ejerciendo un influjo tan grande en la Sociedad los colegios de religiosos laicales se requiere antes de nada atender a la formación del mismo religioso en el aspecto espiritual y en el técnico, de tal forma que la competencia técnica, no inferior a la de los profesores seculares, venga informada por un profundo espíritu sobrenatural.

Los Institutos laicales deben proporcionar a sus miembros una formación más completa que antes, pues los mismos seculares llevan una vida espiritual más intensa y aspiran a una formación religiosa y aun teológica más perfecta que la que tuvieron sus padres o abuelos.

Sorprende que habiendo erigido un Centro de Cultura Superior para las Religiosas, el «Regina Mundi», no exista ya para los Institutos laicales masculinos otro centro docente similar en el que algunos de sus miembros reciban una formación espiritual, científica, literaria y técnica dentro de una visión teológica de la vida y del mundo, y que otros cultivaran algo más una formación doctrinal en el campo teológico, para hacerse apóstoles más eficaces en su labor docente y para disponer de Hermanos idóneos para ser Superiores y maestros en las casas de formación. De esa forma podrán dar con más competencia la instrucción religiosa a sus alumnos, como es el deseo de la Santa Sede<sup>5</sup>.

<sup>5</sup> Cf. Carta de Pío XII al Cardenal Valeri, Prefecto de la Sagrada Congregación de Religiosos (AAS 46 (1954) 202). Carta del Cardenal Valeri al Hno. Asistente de los Hermanos de las Escuelas Cristianas de 26 de enero de 1959 y el Sínodo Romano art. 317-318.

En el Congreso de Roma de 1950 se sugirió la idea de que algunos de los miembros de los Institutos seculares fueran destinados al Sacerdocio (como se hace en la Orden Hospitalaria de S. Juan de Dios) no para que sean capellanes, sin más misión que la de celebrar la Santa Misa, sino para poder atender más eficazmente a la dirección de los alumnos y a la formación de los miembros del propio Instituto.

\* \* \*

Para que esta crónica fuera completa deberíamos hacer una alusión a la Memoria leída por el Secretario de la CONFER en una de las sesiones. Todos los asistentes quedaron admirados de la labor callada, pero activa y eficaz, que en los diversos campos ha realizado la CONFER en este trienio.

Es de desear que toda esa asombrosa actividad que pasa inadvertida para muchos se dé a conocer por medio de alguna publicación periódica. Se habló en el Congreso de una revista de la CONFER: suponemos se tratará de dar una nueva vida al Boletín de la CONFER, poco divulgado, fuera de las Curias provinciales, y que con un estilo ágil e informativo y con relativa frecuencia pudiera dar a conocer a todos los religiosos los trabajos de la CONFER, sus proyectos y aspiraciones, los documentos oficiales, etc., etc. Una publicación de este estilo uniría a las familias de las diversas religiones más que una revista científica dedicada a la investigación. Son varias las que ya existen con esta orientación y que forzosamente limitan su campo de acción a las religiones clericales. Entre las Congregaciones laicales, tanto masculinas como femeninas, están muy divulgadas la clásica revista de los PP. Dominicos «Vida sobrenatural», para todo lo referente a la parte ascética, y la benemérita de los PP. Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, «Vida religiosa», con una marcada proyección a la vertiente canónico-moral y a los documentos oficiales romanos que afectan a los Estados de Perfección, sin abandonar los problemas ascéticos, espirituales y litúrgicos que tienen su habitual sección en todos los números.

El Congreso se clausuró con una sesión solemne a la que asistió el señor Nuncio, quien después de haber dirigido la palabra a los Congresistas ofició en el solemne *Te Deum* y función eucarística.

JOSÉ BOZAL, S. J.

Facultad de Derecho Canónico.  
Madrid, 30 abril 1961.



# Necrología

## DOM BUENAVENTURA UBACH (†)

Por el interés que tiene la labor científica llevada a cabo por el P. U. en el actual resurgir de los estudios bíblicos, redactamos la presente nota. La vida del benedictino de Montserrat fue dedicada casi exclusivamente a este noble trabajo; es la herencia que nos dejaba al entregar su alma al Criador a principios del año pasado <sup>1</sup>.

Nacido en Barcelona el año 1879, recibió su primera instrucción en el colegio de los PP. Jesuitas. Ingresó en Montserrat el año 1894. Entre sus nueve hermanos, cuatro se consagraron también al Señor: dos en la abadía benedictina de Nueva Nursia (Australia) y otros dos en la Compañía de Jesús; uno de éstos fue el P. José Ubach († 1935), conocido moralista. Siguió los estudios en el monasterio. Muy pronto se distinguió por una inclinación preferente y una afición insólita por los estudios bíblicos y todo lo que con ellos se relaciona. El hecho es tanto más de admirar, cuanto que no había hallado para ello ningún precedente y ni siquiera un ambiente propicio: en España tan sólo habían aparecido los primeros tanteos a base de trabajos aislados y en número reducido <sup>2</sup>; y en su mismo ambiente monástico nada favorecía semejante inclinación, si exceptuamos algunas orientaciones que el joven estudiante pudiera haber recibido de uno de sus profesores, el mismo que después tenía que secundar sus deseos de ampliación de estudios. El joven monje, ordenado sacerdote en 1902, a falta de otros medios, empezó por su cuenta algún estudio especializado y con su audacia habitual, no exenta de temor, se puso en relación con algunos escrituristas mediante un intercambio epistolar referente a temas bíblicos, interesándose por sus problemas y por el movimiento que tan vastas proporciones debería alcanzar. Entre los primeros con quienes estableció contacto fue con el P. Lino Murillo, S. I. († 1932), del cual conservamos unas pocas cartas, interesantes en este sentido, de orientación al joven profesor.

---

<sup>1</sup> Por una biografía más completa y otros trabajos y estudios publicados por el P. U., véase: R. DÍAZ, *Dom Bonaventura Ubach*, en *Miscellanea Bibl. B. Ubach*, Montserrat, 1954-55, p. 1-14; VALENTÍN S. COSTA, *La Biblia de Montserrat*, en «Ciencia Tomista» LIX (1940) p. 286-291; G. M. VOSTÉ, O. P. *Nella Commissione «de Re Biblica»*, en «Osservatore Romano». 5-6 agosto 1940; PRIMO VANNUPELLI, *La Bibbia spagnola dei Benedettini di Monserrato*, en «Osser. Rom.», 22 gennaio 1942.

<sup>2</sup> L. ARNALDICH, O. F. M., *Los estudios bíblicos en España desde 1900 hasta 1955*, en *Salmanticensis* II (1955) p. 426ss. y 706ss.

En su monasterio enseña (1902-1906) Introducción Bíblica y lengua hebrea. Con el deseo de una más amplia formación y de un conocimiento directo de los países bíblicos obtiene permiso de sus superiores para trasladarse a Jerusalén y asiste durante cuatro cursos (1906-1910) a las clases de la Escuela Bíblica, fundada por el P. Lagrange. Da comienzo a sus viajes y, además de la Palestina, visita las regiones de Transjordania, Siria, la antigua Idumea y Egipto. Durante el verano de 1909 permanece en la universidad de los PP. Jesuitas de Beiruth, entregado exclusivamente al estudio del árabe literario. Realiza al año siguiente su primera excursión al monte Sinaí (abril-mayo 1910) y, a su retorno a Montserrat (julio-septiembre), pasa por el Asia Menor, Grecia y Creta. Durante tres cursos (1910-1913) reanuda en su monasterio la enseñanza de lenguas orientales. Expone en este tiempo las primeras colecciones, que serán el comienzo del Museo Bíblico (inaugurado el 27 de abril de 1911), y redacta su primer libro, *El Sinaí* (1913, 1.ª ed.; 1955, 2.ª ed.), fruto de un viaje de estudio siguiendo las huellas del pueblo de Israel durante el éxodo.

De la cátedra de Montserrat pasa a la del colegio internacional benedictino de San Anselmo de Roma (1913-1923), donde enseña lenguas orientales. Las lecciones de hebreo le dieron ocasión de redactar una gramática, *Legisne Toram?* (1918-19, 1.ª ed.; 1926, 2.ª ed., y 1947, 3.ª ed. del 1.º vol.), en dos volúmenes, con ejercicios y vocabulario. Esta gramática se difundió en gran número de institutos y seminarios y fue la que llevó el nombre del P. U. por el mundo científico eclesiástico. Durante su permanencia en Roma tuvo parte importante en la dirección del Colegio benedictino especialmente en los días luctuosos de la primera guerra europea. Dio en el Instituto Oriental dos cursos (1918-1920) de lengua siríaca; aun hoy es recordado con especial veneración entre los fundadores de aquel centro docente. La sagrada Congregación «pro Ecclesia Orientali» le confió algunos trabajos relativos a los libros litúrgicos del rito siríaco y le pidió su *voitum* al tratar de la cuestión de los disidentes.

En el curso 1922-23, autorizado para suspender las lecciones en el Ateneo romano, se traslada a Oriente y obtiene la facultad de celebrar la liturgia siríaca. Reside en Bagdad, centro de sus excursiones por el Irak y el Irán. Son unos meses de gran aprovechamiento para todo lo que se refiere al conocimiento de la lengua, formación del archivo fotográfico de ilustración bíblica, adquisición de objetos para su Museo y conocimiento de las costumbres.

Terminado en Roma el curso 1923-24, la vida del P. U. recibió definitivamente una nueva orientación. El monasterio de Montserrat emprendió la obra de versión y comentario de la Biblia, de la cual él debía ser su director y su más eficaz colaborador. Desde octubre de 1924 fija su residencia en Jerusalén. Salvo algunos cortos viajes a Europa, esta estancia en tierras bíblicas se prolongó hasta febrero de 1951. En estos veinticinco años dedica sus trabajos y afanes casi exclusivamente a la obra de *La Biblia*. Para ella propone una traducción literal, en el máximo grado posible de fidelidad. Las introducciones y notas harán asequible el sentido del texto y darán el resultado de las últimas investigaciones, sin entrar en largas disquisiciones, ya que la obra debe buscar la utilidad espiritual de los lectores. Él mismo se encarga de los libros legales e históricos, y también de los Salmos, su libro preferido. La

publicación de los volúmenes en 4.º sigue este orden: *Gènesi* (1926; 1928, 2.ª ed.; versión castellana, 1940); *Èxode-Levitic* (1927); *Nombres-Deuteronomi* (1928); *Psalms* (2 vol. 1932); *I-II Samuel* (1952); *Josué-Jutges-Rut* (1953); *I-II Reis* (1957); *I-II Paralipòmens-Esdras-Nehemias* (1958). Además publicó en la serie ilustrativa un nuevo comentario gráfico al Pentateuco: *Gènesi* (1929); *Èxode-Levitic* (1934); y, más tarde, *Nombres-Deuteronomi* (1954). Estos volúmenes llamaron entonces la atención y fueron calificados de verdadera novedad científica. El fin que en ellos se buscaba era ilustrar todos los pasajes de la Biblia que se prestaran a ello. Para completar un comentario *literal*, nada más a propósito que un comentario gráfico, una ilustración *literal* en sus aspectos geográfico, arqueológico y folklórico. El P. U. impresionó y recogió personalmente a este fin unas 5.000 fotografías para la ilustración de los libros sagrados que él había comentado. Deja preparados algunos volúmenes, tarea a la cual se había consagrado los últimos años de estancia en Oriente.

Conocedor al detalle de casi todo el *orbis biblicus*, en especial de Palestina, siente por ella una atracción imposible de describir. Se comprenderá cuánto debió sufrir el P. U. en los últimos años de su permanencia en la tierra de Jesús, años que coincidieron con las recientes convulsiones de este país tan castigado en el decurso de toda su historia, al contemplar los conflictos políticos y la división arbitraria de la Tierra Santa. Así presencia con dolor la desaparición de recuerdos bíblicos y se siente invadido por la añoranza de aquella libertad de movimiento en todas direcciones que había vivido durante más de veinticinco años. En una ocasión lo comentan con el P. Andrés Fernández; no pueden comprender cómo se ha llegado a tales extremos. El antiguo Rector del Instituto Bíblico, gran conocedor también de Palestina, exclama después de unos lamentos que debía compartir con el P. U.: «¡Felices tiempos antiguos de santa libertad!» En febrero de 1951 el P. U. sale definitivamente de Jerusalén —había residido durante el conflicto árabe-judío largas temporadas en el Líbano— con un gran bagaje de originales a punto de imprenta, el archivo fotográfico, ficheros, objetos para el Museo, etc. En Montserrat instala su *Scriptorium Biblicum*, donde se dedica, incansable, hasta tres semanas antes de su muerte, a la revisión de sus obras, redacción de otros trabajos y sobre todo a la lectura de cuanto dice relación con el movimiento bíblico. Algunos monjes obtienen el permiso de celebrar el rito siríaco y con él comparten la belleza de su liturgia. Desde el año 1940 era Consultor de la Comisión Bíblica de Roma.

La enfermedad que durante años había soportado nuestro venerable Padre con ejemplar paciencia se recrudece en las primeras semanas de febrero de 1960, y muere santamente el día 19 de aquel mismo mes.

Fidelidad a Dios, a los hombres, obediente a la Sede romana, devoto de la Tierra Santa, monje observante, lleno de caridad, padre venerable, deja junto con su importante contributo a los estudios bíblicos la buena memoria de su humildad y de su bondad, recuerdos duraderos en el espíritu de todos aquellos que tuvieron la suerte de convivir o de acercarse a él.

R. DÍAZ-CARBONELL, O. S. B.

P. PABLO GALTIER, S. J.

Cuando estaba próximo a terminar el mes de enero de este año de 1961, entregaba su alma a Dios el P. PABLO GALTIER, S. J. en Roma, a los 89 años, en la enfermería de la Universidad Gregoriana, después de pasar casi tres años en ella. Francés de nación, había nacido en 1872, y a muy temprana edad entró en la Compañía de Jesús, en la provincia de Toulouse. Hizo sus estudios en el Colegio de Enghien de su Provincia, y fue enviado a París a perfeccionarse en sus conocimientos históricos relacionados con la Teología. Conocidos son sus artículos que publicó en el Diccionario de la Teología de Vacant, que alternaba con su labor de cátedra, que le hicieron célebre para ser llamado a sus 68 años a regentar su cátedra en la Universidad Gregoriana, en 1939, cátedra que ocupó con tanto lucimiento quince años, si bien tuvo que interrumpirla por la guerra.

Cultivó con gran provecho la teología positiva llevado de gran afición al estudio de la patristica. Sus tratados principales fueron los de la Santísima Trinidad, del Verbo encarnado y de la Penitencia, especialmente este último por sus conocimientos de la Iglesia primitiva. De varios tratados alcanzó diversas ediciones, sobre todo de éste, materia que había comenzado a tratar en el vol. LIV de «Analecta Gregoriana»: *Aux origines du Sacrement de Pénitence* (1951). Ultimamente con todo se había especializado en las cuestiones cristológicas, ya que había comenzado a tratarlas en 1926 en su libro *De Incarnatione et Redemptione*, al que siguieron otros sobre la causa de la Incarnación y la unidad de Cristo. Del año en que llegó a la Universidad Gregoriana fue su libro famoso: *L'Unité du Christ: être, personne, conscience*, que tanta controversia excitó, sobre todo con Mons. Pedro Parente, hoy día asesor del Santo Oficio y arzobispo titular de Tolemaida. Gran agudeza y erudición mostró en su estudio de la conciencia humana de Cristo, en que relucían sus profundos conocimientos de la Patristica. Descanse en par el P. G., que juntaba a su austeridad la afabilidad, y ha dejado fama de ser uno de los más insignes teólogos de nuestro tiempo.

M. Q.

## Libros recibidos<sup>1</sup>

\* De sus AUTORES:

BRUFAU PRATS, JAIME, *El pensamiento político de Domingo de Soto y su concepción del poder*. (Acta Salmanticensia, *Derecho*, t. IV, n. 3).—Universidad de (Salamanca, 1960) XVIII-250 + 1 lám.

NOLASCO, RODOLFO LUIS, *La Iglesia visible misterio de Cristo. Miembros y excluidos*. Universidad Católica Argentina. Facultad teológica Bonaerense.—Edit. Bonum, Maipú, 859 (Buenos Aires, 1961) 128.

CASTELLI, ENRICO, Direttore dell'Istituto di studi filosofici, *Il problema della demitizzazione*: Archivio di Filosofia, organo dell'Istituto di studi filosofici (Università di Roma). Anno 1961, n. 1 e 2.—CEDAM. Casa Editrice Dott. Antonio Milani (Padova, 1961) 334.

TURRADO, ARGIMIRO, O. E. S. A., *Un libro reciente de E. Gutwenger acerca de la Psicología de Cristo*: Augustinianum 1 (1961) 136-145.—Collegium Internationale Augustinianum, Via S. Uffizio, 25, Roma (640).

TORRES ISMAEL, C. M. F., *El Corazón de María en los misterios del Rosario*. Ed. Cocusa (Madrid, 1961) 113.

\* De la EDIT. CATOLICA, S. A., Mateo Inurria, 15, Apartado 466, Madrid (16):

ROYO MARÍN, ANTONIO, O. P., *Teología moral para seglares. I. Moral fundamental y especial*, 2.<sup>a</sup> ed.—B. A. C. (Madrid, 1961) XV-823.

RIAZA MORALES, JOSÉ M.<sup>a</sup>, S. I., *Ciencia moderna y filosofía. Introducción físicoquímica y matemática*, 2.<sup>a</sup> ed.—B. A. C. (Madrid, 1961) XX-677 + láminas XVI.

KÓNIG, FRANZ, CARD., *Cristo y las Religiones de la tierra. Manual de historia de la religión*, por veinticuatro especialistas bajo la direc. del ... II. *Religiones de los pueblos y de las culturas de la antigüedad*. Trad. de la 2.<sup>a</sup> ed. alemana por Ramón Valdés del Toro.—B. A. C. (Madrid, 1961) 729.

MONTERO MORENO, ANTONIO, *Historia de la persecución en España, 1936-1939*.—B. A. C. (Madrid, 1961) XL-883.

---

<sup>1</sup> De los libros espontáneamente enviados a la redacción solamente prometemos hacer recensión de aquellos que juzgamos estar comprendidos dentro del fin específico de nuestra revista.

MORIONES, FRANCISCUS, O. R. S. A., S. T. L., *Enchiridion Theologicum Sancti Augustini, quod paravit et notis auxit...*—B. A. C. (Matriti, 1961) XXXI-743.

\* De la EDIT. «RELIGION Y CULTURA», Columela, 12 Madrid:

GARCÍA, FÉLIX, O. S. A., *Al paso del Señor*. (Col. «Llamada de Dios», 11).—(Madrid, 1961) 277.

\* Del REAL MONASTERIO DE EL ESCORIAL, El Escorial (Madrid):

GARCÍA DE LA FUENTE, OLEGARIO, O. S. A., *Los dioses y el pecado en Babilonia*. (Biblioteca «La Ciudad de Dios», 6).—(El Escorial, 1961) 212.

\* De la EDIT. HERDER, Avda. José Antonio, 591, Barcelona:

BÁNK, JOSEPH, *Connubia canonica*.—Edit. Herder (Romae, 1959) XVI-600.

\* De la EDIT. CASULLERAS, Vía Layetana, 85, Barcelona:

ROIG GIRONELLA, S. I., *Dios llama a tu alma. Camino del Espíritu según los Ejercicios Espirituales de San Ignacio*.—(Barcelona, 1961) 300.

\* De la EDIT. LITURGICA ESPAÑOLA, S. A. Avd. José Antonio, 581, Barcelona:

BIRNGRUBER, SYLVESTER, *Teología dogmática para seglares. Dios en el hombre*. Trad. del alemán por Francisco Navarro, Pbro.—(Barcelona, 1960) XII-451.

BERTOLINI, PIERO, *Educación y escutismo*. Premio «Città di Bologna 1956». Trad. de Oriol Martorell.—(Barcelona, 1960) XXVI-389.

\* De la EDIT. «SAL TERRAE». Guevara, 20, Apart. 77, Santander:

CARPENTIER, RENÉ, S. J., *Vida y estados de perfección. Documentos pontificios del reinado de Pío XII*, agrupados y comentados por ... Trad. y adaptación española por Jesús Martínez Cajal, S. J.—(Santander, 1961). 410.

FERNÁNDEZ REGATILLO, EDUARDUS, S. I., *Ius Sacramentarium*, Editio tertia. (Bibliotheca Comillensis).—(Santander, 1960) XI-963.

MUÑOZ, JESÚS, S. J., *Psychologia philosophica*. (Cursus philosophicus Comillensis, cum disciplinis adnexis).—(Santander, 1961) XXIV-437.

\* De la EDIT. GOMEZ, Pl. del Castillo, 28, Apartado 86, Pamplona:

TOURNIER, PAUL, DR., *Biblia y medicina*. Vers. española del Dr. Federico Soto Yárritu. Prólogo de J. López Ibor.—(Pamplona, 1961) 272.

\* De la EDIT. EL SIGLO DE LAS MISIONES, Apartado 211, Bilbao:

PÉREZ REMÓN, JOAQUÍN, S. J., *Aguabendita del Ganges. Reflejos de espiritualidad hindú*. Colec. Misionológica.—(Bilbao, 1961) 206.

\* De la EDIT. JUS, Plaza de Abasolo, 14, México, 3, D. F.:

*Maternidad (La) espiritual de María*. Conferencias leídas en los Congresos Mariológicos 7-12 octubre 1957 y 9-12 octubre 1960. (Comisión nacional pro definición dogmática de la Maternidad espiritual de María).—(México, 1961) LII-488.

- \* De la EDIT. DESCLÉE DE BROUWER, 22 Quai au Bois, Bruges, Bélgica :
- DE FRAINE, J., S. J., *La Bible et l'origine de l'homme*. (Museum Lessianum, sect. biblique, 3).—(Bruges, 1961) 127.
- \* De la OEUVRE DES TRACTS, 184, rue Washington, Bruxelles :
- GODIN, A., S. J., *Guide à l'usage du clergé pour discerner les troubles mentaux*.—(Bruxelles, 1961) 40.
- \* De la EDIT. BLOUD ET GAY, 8, rue Garancière, Paris :
- DUPRIEZ, BERNARD, *Fénelon et la Bible. Les origines du mysticisme fénelonien*. (Travaux de l'Institut catholique de Paris, 8).—(Paris, 1961) 231.
- \* De la EDIT. LETHIELLEUX, rue Cassette, 10, Paris :
- THOMAS, JOSEPH, S. J., *L'apostolat du militant d'Action Catholique*. (Col. «Théologie, pastorale et spiritualité. Recherches et Synthèses». Ser. documents, 2).—(Paris, 1961) 16.
- \* De EDITIONS DE L'UNIVERSITÉ D'OTTAWA, Canadá :
- Marie, *l'Eglise et la Rédemption*. Journées d'Études. Lourdes, 11-12 septembre 1958. Société Canadienne d'études Mariales.—(Ottawa, 1961) VIII-273.
- \* De UNIVERSITY OF NOTRE DAME PRESS, Indiana, U. S. A. :
- O'CONNOR, EDWARD D., C. S. C., *Faith in the Synoptic Gospels. A problem in the correlation of Scripture and Theology*.—(Indiana, 1961) XX-164.
- \* De GRAIL PUBLICATIONS ST. MEINRAD ARCHABBEY, Indiana, U. S. A. :
- CODY, AELRED, O. S. B., *Heavenly Sanctuary and Liturgy in the Epistle to the Hebrews. The Achievement of Salvation in the Epistle's Prespectives*.—(St. Meinrad, Indiana, 1960) XIII-227.
- \* De THE NEWMAN PRESS, Westminster, Maryland, U. S. A. :
- GLANZMAN, GEORGE, S. J.—FITZMYER, JOSEPH A., S. J., *An Introductory Bibliography for Study of Scripture*. (Woodstock Papers, n. 5).—(Westminster, Maryland, 1961) XIX-135.
- \* De la FACULTAS THEOLOGICA, O. C. D., Piazza S. Pancrazio 5A, Roma :
- ROBERTUS A S. TERESIA A IESU INFANTE, O. C. D., *De inhabitatione SS. Trinitatis. Doctrina S. Thomae in scripto super Sententiis*.—(Roma, 1961) XL-328.
- \* De la PONT. UNIVERSITA GREGORIANA, Piazza della Pilotta, 4, Roma :
- PIRRI, PIETRO, S. J., *Pio IX e Vittorio Emmanuele II dal loro carteggio privato. La questione Romana: 1864-1870, parte I (Testo), parte II (I Documenti)*. (Miscellanea Historiae Pontificiae, tt. XXIV-XXV).—(Roma, 1961) XII-336; 465.

- \* De la ED. PRESBYTERIUM, Via Giustiniani, 15, Roma :
- SPIAZZI, RAIMONDO, O. P., *Piccola teologia della carità*. (Quaderni del clero, 30).—(Roma, 1961) 157.
- MAGGIOLO, MARIANO, O. P., *La vocazione religiosa secondo S. Tommaso*. (Quaderni del clero, 31).—(Roma, 1961) 67.
- \* De EDIZIONI ROMANAE MAME, Via S. Giovanna d'Arco, 3, Roma :
- BONAVENTURA D'ARENZANO, O. F. M. CAP., *L'Apostolato femenino alle origini del cristianismo: Orientamenti Pastorali 9* (1961) 51-60.
- \* De la PONT. UNIVERSITA LATERANENSE, Piazza S. Giovanni in Laterano, 4, Roma :
- VACCARI, A., S. J., *Il genere letterario del libro di Giona in recenti pubblicazioni: Divinitas 5* (1961) 28.
- \* De FERNAND AUBIER, EDIT., Editions Montaigne, 13, quai Conti, Paris :
- MOREL, GEORGES, *Le sens de l'existence selon Saint Jean de la Croix, III. Symbolique. (Théologie. Etudes publiées sous la direction de la Faculté de théologie, S. J. de Lyon-Forvière, 47).*—(Paris, 1961) 193.
- \* De la VERLAG HERDER, Freiburg im Breisgau :
- FREDE, HERMANN JOSEF, *Pelagius der irische Paulus-text Sedulius Scottus. (Vetus Latina. Die reste der altlateinischen Bibel, nach Petrus Sabatier neu gesammelt und herausgegeben von der Erzabtei Beuron. Aus der Geschichte der lateinischen Bibel, 3).*—(Freiburg, 1961) 165.
- \* De la EDIT. «PADRE SUAREZ», S. I., Calle de Boteros, 1, Granada :
- PEINADO, MIGUEL, *Catequesis del misterio cristiano.*—(Granada, 1961) 327.

## REDACCION Y ADMINISTRACION

CONSEJO DE REDACCIÓN.—José Sagüés, S. I., de la Facultad de Oña (Burgos).—Joaquín Salaverri, S. I., de la Universidad Pontificia de Comillas (Santander).—Juan Leal, S. I., de la Facultad de Granada.—José M.<sup>a</sup> Dalmau, S. I., de la Facultad de S. Cugat del Vallés (Barcelona).

SECRETARIO DE REDACCIÓN.—Revistas de cambio, libros para recensión: Manuel Quera, S. I.—Pablo Aranda, 3, Madrid (6).

## LOS PRECIOS DE SUSCRIPCION PARA EL AÑO 1961 SON:

España ... ..	119	ptas.
Extranjero ... ..	3,75	dólares
Número suelto ... ..	35	ptas.
Número atrasado ... ..	40	»

ADMINISTRACION: Suscripciones, pagos, giros, pedidos, devoluciones, publicidad: EDICIONES FAX.—Zurbano, 80.—Apartado 8001.—Madrid (3).